



**CARACTERIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL
MUNICIPIO DE BUENAVISTA RESPECTO A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**CARACTERIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL
MUNICIPIO DE BUENAVISTA RESPECTO A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

NURY ADRIANA CASAS RODRIGUEZ

Código 33704370

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
CHIQUINQUIRA 28 DE MAYO DE 2014

**CARACTERIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL
MUNICIPIO DE BUENAVISTA RESPECTO A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

NURY ADRIANA CASAS RODRIGUEZ

Código 33704370

INGRID CAROLINA VARELA GONZÁLEZ

TUTORA

Trabajo De Grado Para Obtener El Título De

PSICÓLOGA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

CHIQUINQUIRA 28 DE MAYO DE 2014

Agradecimientos

En primer lugar este proyecto se realizó con un arduo procedimiento y es por esto que agradezco en primer lugar a Dios por estar en cada paso que di, brindándome fortaleza y sabiduría, por consiguiente a mi familia en general por brindarme apoyo, colaboración y paciencia cuando lo necesite.

También le agradezco a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, que me permitió desarrollarme como profesional, brindándome estudios apropiados para llegar a la elaboración de este proyecto con el fin de dar solución y tener mayor información de una de las problemáticas más grandes de nuestro país y por ultimo agradezco a mi tutora la Psicóloga Ingrid Carolina Varela González que estuvo todo el tiempo capacitándome para culminar este proyecto de la mejor manera posible, quien estuvo desde el principio brindándome sus conocimientos.

Nota de Aceptación

Nota de aceptación

Jurado 1

Ismael Suarez Salamanca

Jurado 2

Resumen

Este proyecto de investigación busca identificar a nivel territorial en el Municipio de Buenavista-Boyacá, cuales son los tipos de violencias intrafamiliares que sufren los adultos mayores a través de un análisis que se realizara en dicha población, ya que se tiene conocimiento de tipologías involucradas tales como: violencia física, psicológica, económica y verbal.

Por lo tanto en el análisis teórico que se realizó para este proyecto, se tuvieron en cuenta los conceptos de vejez, envejecimiento, contexto histórico sobre el maltrato, clases de maltrato, la violencia de los adultos mayores en ámbito familiar e institucional, aspectos biopsicosociales que inciden en la salud del adulto mayor, retos que plantea el envejecimiento poblacional para Colombia y Política pública de envejecimiento y vejez en Boyacá.

Para obtener los resultados del proyecto de investigación del cual se trabajó, se realizó la aplicación de dos encuestas integradas (Apéndice A: Metodología integrada de participación social de y para adultos mayores- MIPSAM y Apéndice B: encuesta recopilación de información dirigido a personas mayores con el fin de caracterizar la violencia intrafamiliar en este grupo población del municipio de Buenavista Boyacá), por diferentes tipologías de preguntas las cuales llevan a identificar si existe o no violencia a este grupo poblacional, y que tipo de violencia es la más común en el Municipio de Buenavista. Para la aplicación de las encuestas se tuvo en cuenta una muestra significativa de 75 adultos mayores del Municipio, se aplicó de forma presencial individualmente, obteniendo los resultados estadísticos analizados de manera cuantitativa y cualitativa.

Palabras Claves: vejez, envejecimiento, intrafamiliar, maltrato, violencia, adulto mayor, política pública.

Abstract

This research project seeks to identify territorial level in the Municipality of Buenavista-Boyacá, which are types of intrafamily violence experienced by older adults through an analysis will be made in this population, as it has knowledge of such types involved as: physical, psychological, economic and verbal violence.

So the theoretical analysis conducted for this project, taken into account the concepts of old age, aging, historical context about mistreatment, abuse classes, the violence of the elderly in family and institutional level, biopsychosocial aspects affect the health of older adults, the challenges of population aging and public policy for Colombia aging and old age in Boyacá.

For the results of the research project which is worked, the application of two integrated surveys (Appendix A was performed: Methodology Integrated social participation and higher-MIPSAM and Appendix B Adult Survey data collection aimed at older people In order to characterize domestic violence in this population group in the municipality of Buenavista Boyacá), for different types of questions which lead to identify whether or not this population group violence, and that violence is the most common in the Municipality Buenavista. For the purposes of the survey took into account a significant sample of 75 older adults Township, applied in person individually, obtaining statistical results analyzed quantitatively and qualitatively.

Key words: old age, aging, domestic violence, abuse, violence, elderly, public policy.

Tabla de Contenido

Introducción.....	13
1. Planteamiento Del Problema.....	14
2. Justificación	15
3. Objetivos.....	16
3.1. Objetivo General	16
3.2. Objetivos Específicos.....	16
4. Marco Referencial.....	17
4.1. Marco Teórico.....	17
4.1.1. Contexto histórico sobre el maltrato de las personas mayores.....	20
4.1.2. La violencia de los adultos mayores en el ámbito familiar e institucional.....	23
4.1.3. Aspectos biopsicosociales que inciden en la salud del adulto mayor.	25
4.2. Marco legal	26
5. Metodología.....	30
5.1. Instrumentos.....	31
5.1.1. Encuesta.....	31
5.2. Encuesta de violencia intrafamiliar.....	33
5.3. Procedimiento	33
5.4. Población.....	34
5.5. Muestra	34
6. Resultados.....	35
6.1. Caracterización de los adultos mayores de sesenta años del municipio de Buenavista	35
6.1.1. Identificación de la Población.....	35
6.2. Violencia Intrafamiliar	41
6.2.1. Violencia Física.....	41
6.2.2. Violencia Psicológica.....	42
6.2.3. Violencia económica.....	44
6.2.4. Violencia sexual.....	45

6.2.5. Denuncias.....	46
6.2.6. Asesoría institucional.....	46
6.3. Tabulaciones	47
6.4. Discusión.....	50
Conclusiones.....	53
Recomendaciones	55
Referencias	56
Apéndices	62

Lista de Tablas

Tabla 1. “Enfoque de las Políticas Públicas respecto al Envejecimiento y la Vejez”.	20
Tabla 2. Conceptualización de las personas mayores con relación a vejez, envejecimiento y participación.....	47
Tabla 3. Espacios de participación.....	48
Tabla 4. Caracterización de violencia intrafamiliar en personas mayores.....	49

Lista de Graficas

Gráfica 1. Rango de edad.....	35
Gráfica 2. Genero.....	36
Gráfica 3. Estado civil.....	36
Gráfica 4. Escolaridad.....	37
Gráfica 5. Ocupación.....	37
Gráfica 6. ¿Con quién viven?.....	38
Gráfica 7. Espacios de participación.....	39
Gráfica 8. Derechos.....	40
Gráfica 9. Deberes.....	40
Gráfica 10. Tipos de agresión física.....	41
Gráfica 11. ¿Quiénes los violentan?.....	42
Gráfica 12. Violencia psicológica.....	42
Gráfica 13. ¿Quiénes los violentan?.....	43
Gráfica 14. ¿Labora actualmente?.....	44
Gráfica 15. Autonomía económica.....	44
Gráfica 16. Dependencia económica.....	45
Gráfica 17. Violencia sexual.....	45
Gráfica 18. ¿Se atreve a denunciar?.....	46
Gráfica 19. Asesoría institucional.....	46
Gráfica 20. Proyección población 2010-2020 por grupos de edades.....	51

Tabla de Figuras

Figura 1 Alcaldía de Buenavista Boyacá	66
Figura 2. Alcaldía de Buenavista Boyacá	66
Figura 3. Alcaldía de Buenavista Boyacá	67
Figura 4. Alcaldía de Buenavista Boyacá	67
Figura 5. Alcaldía de Buenavista Boyacá	68
Figura 6. Alcaldía de Buenavista Boyacá	68
Figura 7. Alcaldía de Buenavista Boyacá	69
Figura 8. Alcaldía de Buenavista Boyacá	69
Figura 9. Alcaldía de Buenavista Boyacá	70
Figura 10. Alcaldía de Buenavista Boyacá	70
Figura 11. Alcaldía de Buenavista Boyacá	71

Introducción

En concordancia con la naturaleza comunitaria de la misión y visión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, y siguiendo con los objetivos plateados para el programa de psicología, donde uno de los principales radica en la búsqueda y generación de conocimiento por medio de la investigación, un conocimiento que sea inclusivo, comunitario y regional, un conocimiento que propenda por el desarrollo psicosocial de las personas por medio de la modificación de situaciones no deseadas en deseadas, el presente proyecto de investigación se fundamenta en la caracterización como una herramienta técnica que permite recolectar información, para examinar y conocer en un momento de tiempo y lugar, las características, en este caso, de la población de adultos mayores pertenecientes al municipio de Buenavista respecto a la violencia intrafamiliar.

A continuación se expone, de acuerdo al formato para proyectos de investigación propio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, la descripción de la problemática a tratar; la importancia de la realización del proyecto, tanto para el proceso de formación del estudiante perteneciente al programa de psicología, como para la generación de conocimiento científico entendido como una herramienta indispensable para el desarrollo comunitario; el planteamiento de los objetivos general y específicos; el marco referencial, compuesto de un marco legal y un marco teórico: el primero, contextualiza brevemente el tema de la protección de los derechos de las personas mayores, desde la Constitución Política de Colombia, la Ley 1251 de 2008 y la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del departamento de Boyacá, el segundo, hace referencia a algunos conceptos sobre el envejecimiento y vejez; al tema del maltrato en las personas mayores desde el contexto histórico; a las definiciones y tipos de violencia de las personas mayores; a la violencia en el ámbito familiar e institucional; a los aspectos biopsicosociales que inciden en la salud del adulto mayor y asimismo los retos que se plantean en el envejecimiento de la población Colombiana. Finalmente, este trabajo expone los resultados y conclusiones del trabajo realizado, respecto de la caracterización del maltrato o violencia intrafamiliar, donde resulta afectada la población adulta mayor del municipio de Buenavista- Boyacá.

1. Planteamiento Del Problema

Teniendo en cuenta que la violencia intrafamiliar es un tema que afecta el ser humano tanto física como psicológicamente, llevando como evidencia diversos tipos de maltrato tales como: violencia de pareja, violencia entre otros familiares, violencia a niños, niñas, adolescentes y violencia a los adulto mayores.

El Instituto de Medicina Legal, informó que un total de 11 mil 232 casos fue violencia entre niños, niñas, adolescentes, y consiguiente a estas estadísticas en lo que tiene que ver con el adulto mayor desde enero de 2011 hasta diciembre del año 2012 se presentaron un total de mil 382 casos en el país. (Soyperiodista.com- Noticias Colombia, 3 de octubre 2011). De acuerdo a las investigaciones que fueron desarrolladas por el periódico El Tiempo publicado el 23 de junio del presente año, los cuales arrojaron resultados que indican que el departamento Boyacá se encuentra en el puesto número nueve por ser uno de los que más maltrato evidencia en los mayores de sesenta años, a esto se atribuye que dicha población aún no ha creado conciencia acerca de esta problemática. (Tiempo, 2014).

El municipio de Buenavista no es ajeno a esta situación ya que en este no se cuenta con estrategias enfocadas a minimizar el maltrato, teniendo en cuenta que al momento de indagar frente al tema por medio de instituciones encargadas de velar por el bienestar de la población se informó que solo se presentó un caso para el año 2011 y tres tanto para el 2012 como 2013 , pero al momento de aplicar el instrumento de investigación (encuesta) a los adultos mayores el 31% de 75, manifestaron ser o haber sido víctimas de este tipo de maltrato. Ante esta situación el municipio de Buenavista se ve en la necesidad de abordar dicha problemática de violencia hacia el adulto mayor, razón por la cual conlleva a plantear un tema de investigación para determinar de manera clara el porqué de esta situación a través de información verídica.

Pregunta Problema

¿Qué caracteriza la violencia intrafamiliar en adultos mayores, teniendo en cuenta los factores que conllevan a dicha vulnerabilidad en la que se encuentran ante la sociedad actual?

2. Justificación

Teniendo en cuenta la problemática que existe en cuanto a la falta de garantías que propenden por el bienestar de los adultos mayores en Colombia y específicamente en el Municipio de Buenavista (Boyacá), la falta de información a su población adulto mayor no permite analizar como tal esta situación y es por esto que no se ha podido llegar a la toma de decisiones con respecto a la violencia que se genera en esta población; este proyecto de investigación se convierte en un aporte para el análisis de la problemática, en la medida en que genera aportes desde el conocimiento inclusivo, comunitario y regional, para velar por el desarrollo psicosocial de los adultos mayores y prevenir situaciones de tipo violento en los mismos.

El presente proyecto de investigación, se fundamenta en la caracterización como una herramienta técnica que permite recolectar información, para examinar y conocer en un momento de tiempo y lugar, las características, en este caso, de adultos mayores pertenecientes al municipio de Buenavista respecto a la violencia intrafamiliar.

Este proyecto se ejecuta consiguientemente por la pertinencia social intrínseca, por la oportunidad de un trabajo interinstitucional que contribuya a la generación de compromisos éticos, morales, médicos y profesionales en áreas como la psicología para el derecho y el respeto por la vida del adulto mayor. Para ello, la UNAD cuenta dentro de su plan de estudios con la opción de grado, elemento que le permite la formulación, evaluación y solución a las problemáticas sociales.

De igual modo, la información que se obtendrá por medio del presente proyecto beneficiara principalmente a la población adulta mayor que se ve afectada por las diferentes clases de violencia, y tanto los gobernantes, el alcalde y el planificador podrán conocer las características básicas y diagnosticar el estado en el que se encuentran los adultos mayores del municipio a partir de la información registrada acerca de las situaciones de maltrato y la violencia intrafamiliar que pueda estarse dando en el municipio, para la toma de decisiones dentro de los procesos de planificación y bajo parámetros técnicos que permitan la restitución de los derechos humanos de estas personas. La planificación será posible desde la perspectiva de la demanda (de las necesidades) de este grupo poblacional.

Con la elaboración del presente estudio se logrará apoyar el desarrollo de la Política Social de Envejecimiento y Vejez, tanto para el municipio de Buenavista como para el departamento de Boyacá, en los programas y proyectos de prevención, atención, rehabilitación y equiparación de oportunidades, cuya base de funcionamiento es el adulto mayor.

De igual manera, se logrará contar con datos actualizados y confiables, sobre el volumen, características socio-demográficas y calidad de vida de la población del municipio de Buenavista mayor de 60 años, respecto a la violencia intrafamiliar. Es aquí donde la herramienta de la caracterización se convierte en un mecanismo de participación ciudadana que permite dar cumplimiento a la finalidad del proceso formativo del programa de psicología perteneciente a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades de la UNAD, legitimándola desde el contacto directo con la comunidad de adultos mayores del municipio de Buenavista.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Realizar Una Caracterización Sobre Maltrato Y Violencia Intrafamiliar En Los Adultos Mayores Del Municipio De Buenavista.

3.2. Objetivos Específicos

Brindar Información Actualizada Y Confiable, De La Caracterización De Las Personas Mayores De Sesenta Años Pertenecientes Al Municipio De Buenavista.

Indagar Sobre Las Clases Y La Cantidad De Casos De Violencia Intrafamiliar De Los Adultos Mayores De Sesenta Años Del Municipio De Buenavista, Boyacá.

Identificar Los Factores De Riesgo Y Consecuencias Que Con Llevan La Violencia Intrafamiliar En El Adulto Mayor.

4. Marco Referencial

4.1. Marco Teórico

En la actualidad se habla mucho de temas inherentes al adulto mayor, no obstante, en muchas ocasiones no se sabe su significado, por ello, en primer lugar es importante comprender la connotación de persona mayor, así mismo describiendo los conceptos de vejez y envejecimiento, pues los dos tienen que ver no sólo con el paso de los años en las personas sino también con aspectos relacionados al orden social, cultural y fisiológico de la población en general.

En primer lugar se requiere diferenciar la edad cronológica de lo que es la construcción social de una persona. Según la Ley 1251 de 2008, define para Colombia que adulto mayor es “aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más” y que la vejez es el ciclo vital de la persona, con ciertas características propias, que se produce por el paso del tiempo en el individuo. Igualmente define como envejecimiento al conjunto de modificaciones que el paso del tiempo ocasiona de forma irreversible en los seres vivos.

En este sentido, la definición cronológica de la edad es un asunto sociocultural. Cada sociedad establece el límite a partir del cual una persona se considera mayor o de edad avanzada, aunque sin excepciones, la frontera entre la etapa adulta y la vejez está muy vinculada con la edad fisiológica. En general, el inicio cronológico de la vejez se relaciona con la pérdida de ciertas capacidades instrumentales y funcionales para mantener la autonomía y la independencia, lo que si bien es un asunto individual, tiene relación directa con las definiciones normativas que en la cultura se otorga a los cambios ocurridos en el cuerpo, es decir, la edad social. (Sandra Huenchuan, p. 3, 2011).

Así, durante el ciclo de vida de las personas, la vejez puede ser una etapa de pérdida pero también de plenitud. Todo depende de la combinación de recursos y de la estructura de oportunidades que los gobiernos adoptan y exponen a la realidad de las personas durante el transcurso de sus vidas, de acuerdo a su condición y posición dentro de la sociedad. (Los

derechos de las personas mayores, 2011, pag 3). “Esto último conlleva a relacionar también la edad con otras diferencias que condicionan el acceso a las oportunidades y el acceso a su disfrute, tales como el género, la clase social o el origen étnico”. (Cepal, Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez, Diciembre, 2006). Por consiguiente se presume que toda persona cuando llega a este ciclo de su vida mayores de 60 años, lo único que esperan por su edad, es que se les brinden ciertos beneficios que ofrece el gobierno para una mejor calidad de vida, ya que son personas vulnerables al no poder desarrollar ciertas actividades en la sociedad para su sostenimiento propio.

Así las cosas, se ha llegado a entender la vejez como una etapa más del ciclo de vida de los humanos. La siguiente definición está contemplada en el documento de la Política Social de Envejecimiento y Vejez para el Departamento de Boyacá, 2012-2020:

Según Aristizábal-Vallejo es un momento vital en el que se hacen evidentes las decisiones que por acción u omisión se han tomado durante el curso de la vida en las dimensiones biológica, ecológica, espiritual, psicológica y social, aunado a la garantía y cumplimiento de los deberes, es importante destacar que también en la vejez se vivencian los procesos individuales, dinámicos y universales de desarrollo y de envejecimiento (Gobernación de Boyacá, Prosperidad para Todos, Maravillas de Boyacá, APS, p. 26, 2013).

Se distinguen dos tipos de envejecimiento: el envejecimiento individual y el envejecimiento poblacional o demográfico; y para reconocer los factores que junto con la atención sanitaria afectan la manera de envejecer de los individuos y las poblaciones se ha venido trabajando el concepto de envejecimiento activo (Gobernación de Boyacá, Prosperidad para Todos, Maravillas de Boyacá, APS, p. 27, 2013).

Envejecimiento Individual. “Entendido como el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen desde el mismo momento del nacimiento; se incrementa con el tiempo e involucra a todos los seres vivos” (Gobernación de Boyacá, Prosperidad para Todos, Maravillas de Boyacá, APS, p. 26, 2013). Lo anterior muestra como concepto, que el envejecimiento en los

individuos es una etapa la cual hace parte del desarrollo vital de una persona, convirtiéndose en un proceso al cual es inevitable llegar.

Envejecimiento poblacional: Hace referencia al cambio en la estructura por edades de una población. Se caracteriza por el aumento progresivo de la proporción de los adultos mayores de 60 años o más con respecto a la población total y una reducción en la proporción de niños y de jóvenes.

“Está relacionado con el bono demográfico en la medida que el ahorro derivado de la productividad potencial de las personas en edad de trabajar, sirve para financiar a la población potencialmente inactiva en el futuro.” (Gobernación de Boyacá, Prosperidad para Todos, Maravillas de Boyacá, APS, p. 27, 2013). De acuerdo a lo relacionado con envejecimiento poblacional, el comportamiento demográfico poblacional está dirigido a un aumento o proliferación de personas en edades mayores y disminución de la tasa de natalidad, efecto que se ve reflejado en Colombia y el Mundo.

Envejecimiento Activo. Este término fue adoptado por la Organización Mundial de la Salud a finales de los años 90. Se asume también como “vejez positiva” o “vejez exitosa”, definida como “la habilidad para mantenerse en bajo riesgo de enfermar, con un alto nivel de actividad física y mental, y decididamente comprometido con la vida por medio del mantenimiento de relaciones interpersonales y la participación en actividades significativas”. (Gobernación de Boyacá, Prosperidad para Todos, Maravillas de Boyacá, APS, p. 27, 2013).

Basados en lo anterior, el siguiente cuadro resume las tendencias tradicionales versus las tendencias actuales, mediante las cuales los gobiernos diseñan las políticas de envejecimiento y vejez; entendidas como el instrumento que direcciona la gestión coordinada de los agentes del Estado en el sector público y privado, para satisfacer las necesidades de los adultos mayores y así ver reflejados estos beneficios.

Tabla 1.

“Enfoque de las Políticas Públicas respecto al Envejecimiento y la Vejez

PARADIGMA TRADICIONAL	PARADIGMA EMERGENTE
Las personas mayores son concebidas como beneficiarias de la asistencia social.	Las personas mayores son concebidas como sujetos de derecho.
Se reproducen prácticas heterónomas.	Se impulsan procesos de autonomía.
Los roles sociales que las personas mayores pueden desempeñar son restringidos.	Las personas mayores tienen oportunidades para desarrollarse como individuos y contribuir a su sociedad.
Se aplica una perspectiva homogeneizante sin considerar las bases de diferenciación social.	Se promueve un tratamiento especial para las personas mayores en razón de la edad.
La igualdad formal no considera que la edad pueda dificultar el disfrute de los derechos.	Se busca eliminar las barreras jurídicas, institucionales y físicas que limitan la igualdad en la vejez.
Se produce una segregación generacional en la vida privada y pública.	Se fomenta la solidaridad generacional como un proyecto de largo plazo.

Fuente: ”. (Los derechos de las personas mayores. Materiales de estudio y divulgación. Módulo 1: Hacia un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez. Junio de 2011. p. 3.).

Tradicionalmente la tendencia predominante a nivel de las políticas y programas del gobierno, ha sido la construcción de la vejez como una etapa de carencias de todo tipo: económicas, físicas y sociales. Las tendencias actuales conllevan el enfoque de derechos que diferencia del anterior puesto que promueve el empoderamiento de los adultos mayores y una sociedad integrada desde el punto de vista de la edad. Lo que quiere decir que los adultos mayores son sujetos de derecho, no solamente beneficiarios y que por lo tanto, disfrutan de ciertas garantías pero también tienen determinadas responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y la sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. (Sandra Huenchuan, p. 4 2011).

4.1.1. Contexto histórico sobre el maltrato de las personas mayores.

El maltrato de los adultos mayores por los miembros de la familia se remonta a la antigüedad. Este tema era considerado como un asunto privado y sólo hasta cuando aproximadamente hace 25 años, empezó a considerarse el maltrato de los niños y la violencia familiar, pasó a ser un asunto público. Entonces inicialmente el tema era considerado como un problema de bienestar que luego

pasó a ser considerado como un asunto relacionado con el envejecimiento, el maltrato de las personas de edad y otras formas de violencia, cuestiones relacionadas con la salud pública y la justicia penal. (Organización Panamericana de la Salud, pag, 135 2003) Es por esto que se han creado entidades o instituciones tales como la personería, comisarías de familia, defensoría del pueblo, procuradurías entre otras, que protegen a toda persona desde el momento de su nacimiento hasta su muerte luchando contra la vulneración de sus derechos sin tener discriminación alguna.

El maltrato de las personas en edad avanzada ocurrido en los hogares o en el ámbito familiar o institucional, es hoy día una preocupación al tomar conciencia que en los últimos años ha habido un aumento de este grupo de población. En un Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, se dice que: Según las predicciones, en el año 2005 la población mundial de 60 o más años aumentará a más del doble, de 542 millones en 1995 a cerca de 1.200 millones. El número total de Adultos mayores que viven en los países en desarrollo también aumentará en una proporción similar para 2025 llegando a 850 millones de personas, es decir, 12% de la población total del mundo en desarrollo, aunque en algunos países como Colombia, Indonesia, Kenia y Tailandia, se prevé que aumente más de cuatro veces. (Organización Panamericana de la Salud, pag, 135 2003) Definición y clases de maltrato en adultos mayores.

Según la INPEA (Red Internacional contra la Prevención del Abuso en los Ancianos-1995), define el maltrato: “Es un acto único o repetido, o la falta de medidas apropiadas que se produce dentro de cualquier relación donde hay una expectativa de confianza que causa daño o angustia a una persona mayor.”

Otra definición se da en el mismo año por parte del Centro Nacional Americano del Maltrato al Anciano (1995) cuando define el maltrato en esta población como:

Cualquier acto u omisión que produzca daño, intencionado o no, practicado sobre los adultos mayores de 60 años o más, que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro su integridad física o psíquica, así como el principio de autonomía o el resto de derechos fundamentales del individuo, constatable objetivamente o percibido subjetivamente. (Belgrano, Octubre, 2008).

En general se conviene:

El maltrato hacia las personas adultas mayores es el daño físico, emocional, sexual o patrimonial ejercido por un familiar o quien sea responsable del cuidado y bienestar de una persona adulta mayor contra esta misma persona. Tal conducta puede ser una acción u omisión, ya sea intencional o no. Por lo general, se trata de una conducta reiterada y sistemática que se intensifica con el tiempo. (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2012). La información anteriormente dicha nos lleva a concluir que un gran número de familias que busca un cuidador para las personas mayores de sus hogares, sin dar se cuenta y tener la certeza si realmente son profesionales en el tema van causando daños en estas personas hasta llegar a tal punto de causar maltrato ya sea por el ejercicio de sus funciones o por la falta de estos.

Según las características del maltrato y su correspondiente clasificación, se dice que éste se puede dar en las siguientes formas:

“**Maltrato físico:** cualquier forma de agresión intencionada, realizada a una persona anciana, que le produzca daño físico, desfiguración o muerte”.

“**Maltrato psicológico:** toda conducta que provoque angustia mental en el anciano”.

“**Abuso sexual:** dado por cualquier forma de intimidación sexual realizada sin consentimiento de la persona y donde se utilice la fuerza o amenaza de fuerza”.

“**Maltrato económico:** impedimento o uso y control de su dinero de terceros, exploración financiera y chantaje económico”.

“**Maltrato social:** todas las acciones que produzcan al no reconocimiento del anciano como figura de valor y la falta de opciones recreativas”.

“**Negligencia y abandono:** toda acción de descuido intencional o por desconocimiento que pueda provocar daño físico, angustia o daño mental”. (Sepúlveda, pag 3, 2007) .

4.1.2. La violencia de los adultos mayores en el ámbito familiar e institucional.

Ámbito Familiar. Sobre la violencia intrafamiliar Manuel Cruz Santos, en una investigación que hace sobre el concepto de violencia familiar en México, dice:

Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, Psico-emocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño. (Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar, Julio 2, 1998).

“El mismo autor observa una clasificación de la violencia familiar en función del sujeto pasivo sobre el cual recae: menores de edad, miembros de una pareja y violencia en ancianos”. (Santos, Concepto de violencia intrafamiliar, 2012) Define ésta última como “cualquier maltrato que provoque un daño físico o psicológico a una persona mayor de 60 años. Incluye agresión verbal, física, descuido en su alimentación, abuso financiero y amenazas por parte de los descendientes o de otros miembros de la familia”. (Santos, Concepto de violencia intrafamiliar, 2012). Podríamos resaltar que estos abusos se ven reflejados por factores como su avanzada edad, por sus diferentes patologías, su deterioro cognitivo y dependencia física por miembros de sus familias o cuidadores, que se verían expresadas en consecuencias ya sean psicológicas o secuelas físicas que imposibiliten su actividad física y su normal convivencia en su entorno social.

Respecto a este tipo de violencia en personas de avanzada edad, se mencionan también otras definiciones ampliamente aceptadas desde el punto de vista del cuidador de la persona en las que se señala tratarse de una “situación no accidental, en la cual una persona sufre un trauma físico, de privación de necesidades físicas básicas o injuria mental, como resultado de acto u omisión por un cuidador” (Marín y Castro, p.1, 2000), presentando las siguientes características:

- i. “Daño físico, emocional o psicológico, producido por acciones deliberadas, pero también por no deseadas.

- ii. En la mayoría de los casos se producen en el domicilio y no dentro de las instituciones; el anciano que no puede vivir por sí solo, es más vulnerable al maltrato.
- iii. Los perpetradores de los abusos suelen ser personas conocidas o personas que están en contacto continuo con el individuo dependiente; también pueden ser no miembros de la familia que se han convertido en cuidadores o los llamados cuidadores profesionales.
- iv. El abuso por parte de un cuidador puede estar alimentado por una psicopatología previa (una necesidad patológica del perpetrador de controlar a otro ser humano), una violencia transgeneracional, una dependencia
- v. También participan otros factores como el estrés, la ignorancia del buen cuidado, la frustración, la desesperación o la incapacidad de proporcionar cuidados apropiados.
- vi. Afecta a personas de todos los grupos socioeconómicos; las personas afectadas desarrollan con frecuencia sentimientos insuperables de miedo, aislamiento e ira entre otros. El estrés de cuidar a una persona se considera el gatillo y no la causa del abuso.
- vii. En general no hay una causa única sino que son numerosas, complejas e interactúan entre ellas.
- viii. Muchas veces existe una situación mutuamente abusiva previamente y por largo tiempo. “Son escasos los reportes espontáneos al equipo de salud, servicios policiales u otros, lo que dificulta aún más su pesquisa y posibles soluciones”. (Marin y Castro, 2000).

Ámbito Institucional. La violencia hacia las personas en edad avanzada también es susceptible de presentarse en los establecimientos para la atención permanente tales como: los hogares de ancianos, los establecimientos de atención residencial, hospitales, centros de atención ambulatoria, entre otros. Los malos tratos son infringidos por varias personas, entre ellos, los miembros del personal asalariado de la institución, otro residente, visitantes, o los familiares y amigos.

Es por esto que la relación de maltrato o descuido entre la persona mayor o anciano y la persona que lo atiende en su ámbito familiar, no se interrumpe necesariamente cuando éste ingresa al sistema de asistencia institucional; a veces el maltrato continúa en este nuevo ámbito. (Organización Panamericana de la Salud, p.144, 2003).

De ahí que algunos protocolos para la atención a los adultos mayores, han establecido, además de la clasificación general sobre los tipos de maltrato o violencia en los adultos mayores, otros tipos de maltrato según sean los actos, así:

“Actos por Omisión” referidos a los actos mediante los cuales se incurre en una conducta de No Acción o indiferencia frente a situaciones en las cuales resulta afectada la persona mayor. Dentro de los “Actos por Omisión” están las “negligencias pasivas” y las “negligencias activas”; ocurren las primeras cuando las necesidades del residente son desconocidas por el cuidador o no son dadas con propiedad. Ejemplo de ello es cuando la persona no recibe tratamiento ante un problema visual o auditivo, lo cual es una muestra de la falta de atención por parte de los cuidadores. Ocurren las segundas cuando deliberadamente los cuidadores alteran el bienestar de los residentes por limitaciones o por renunciar a las satisfacciones básicas. Ejemplo, la no provisión de alimentos o de medicamentos. (Marín y Castro, 2000).

Los “Actos por Comisión”, se refieren a la forma del maltrato donde se incluye la violencia física hacia el residente por parte del cuidador, incurriendo en una violación de derechos y libertades. Como ejemplo, las reglas restringidas a los residentes para usar su propia ropa; tener sus propias pertenencias, estar solo, cerrar su puerta, entrar y salir libremente de la institución y acostarse cuando lo desee. (Marín y Castro, 2000).

4.1.3. Aspectos biopsicosociales que inciden en la salud del adulto mayor.

Podemos decir que el envejecimiento se considera como un proceso que se evidencia en la esfera biológica, psicológica, intelectual y social, que es el resultado de una compleja asociación de interacciones entre lo intrínseco y lo ambiental extrínseco, con un proceso en el que ocurren cambios bioquímicos que afectan las capacidades de adaptación, recuperación y defensa del organismo, cambios progresivos que traen como consecuencia en los ancianos estados de ánimo particulares de irritabilidad, indiferencia, inestabilidad y pesimismo, sintomatología esta, que se relaciona fundamentalmente con las respuestas que ante a las pérdidas afectivas como lo son el cónyuge, los familiares y amigos, de roles, de estatus, de apoyo, de autoestima y de objetos,

así como a temores (a las enfermedades, a la invalidez, a la muerte), al afrontamiento, a la frustración, al sentimiento de ser marginado, se den.

Desde el punto de vista micro social, la familia, además de ser un grupo de gran importancia para el desarrollo humano, es también donde ocurren, hacia su interior y a través de las interacciones familiares, los procesos que determinan su funcionamiento y formas de existencia. Es la familia la institución más importante para el anciano, y donde el adulto mayor, como parte integrante de ella, tiene mucho por contribuir y aportar. (Revista Médica Electrónica, 2011).

4.2. Marco legal

Los derechos de los adultos mayores en la legislación colombiana: protección constitucional y protección especial. Al igual que las demás personas, los adultos mayores tienen todos los derechos que se encuentran reconocidos, tanto en la Constitución Política y los ordenamientos jurídicos que de ella se desprenden, como en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos que el país adoptó en la Constitución de 1991. Esto es así porque los derechos humanos son inherentes a la calidad de ser humano y según la Constitución Política de 1991 en su artículo 13, todas las personas nacen iguales y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidad sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión y opinión política o filosófica.

En este sentido, la (Cepal, Los derechos de las personas mayores, 2006) citada por (Cepal, Los derechos de las personas mayores, Junio, 2011), en el documento titulado “Los Derechos de las Personas Mayores. Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores” describe que: “La titularidad de los derechos tiene como referente normativo los acuerdos y normas internacionales sobre derechos humanos, sin embargo, la Constitución de cada país es la que establece la jerarquía de dichos tratados dentro del ordenamiento jurídico interno”.

De la misma manera, la Constitución Política de Colombia dispone en su artículo 46 que:

“El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.” (Presidencia de la República de Colombia, Constitución Política de Colombia, Art. 46, 1991).

En Colombia, la garantía y protección de los derechos de los adultos mayores se regula mediante la Ley 1251 del 27 de noviembre de 2008, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores y que tiene como objeto:

Proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia. (Republica, Ley 1251 de 2008, Artículo 1).

Para la interpretación y aplicación de esta Ley, se estipulan en el Artículo 3° de la misma, algunas definiciones entre las cuales se encuentran las siguientes que tienen que ver con los términos para denominar a los adultos mayores:

“Vejez. Ciclo vital de la persona, con ciertas características propias, que se produce por el paso del tiempo en el individuo” (República).

“Adulto mayor. Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más” (República)

“Envejecimiento. Conjunto de modificaciones que el paso del tiempo ocasiona de forma irreversible en los seres vivos” (República)

“Política Nacional de Envejecimiento y Vejez. Instrumento que permite asegurar una gestión coordinada de los agentes del Estado en el sector público y privado, en el cumplimiento de los fines del Estado para satisfacer las necesidades del adulto mayor, así como la observación y conocimiento de las características propias del proceso de envejecimiento.” (República)

De acuerdo con los estudios adelantados sobre la evolución de las políticas públicas para las personas mayores, el tema de envejecimiento siempre ha estado en la agenda de los gobiernos y de la sociedad civil desde hace varios años atrás, sin embargo, inicialmente el tema era tratado como un asunto de beneficencia, con acciones enfocadas hacia las personas desvalidas y abandonadas; al llegar a la década de 1990, el tema es incorporado en las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos y es cuando se empiezan a crear leyes y decretos especialmente para esta población (Huenchuan, Marco legal y de políticas a favor de las personas mayores en América Latina, Pag 46, párr. 4 2004)

El enfoque de los derechos humanos en los asuntos de los adultos mayores, se promueve cuando el Estado crea las condiciones jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales que permitan garantizar y proteger el ejercicio íntegro de los derechos de estas personas (Huenchuan & Rodríguez, Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores, pag, 8 2011). Para el caso de Colombia, esta protección se establece a nivel general en la Carta Magna que promulga los derechos para todas las personas residentes en el territorio colombiano, descrito en el artículo 4, pero también se establece en la legislación especial que se ha creado para promover y garantizar los derechos humanos de los adultos mayores y que de alguna manera contribuye de manera sustancial al tratamiento del envejecimiento y la vejez como un asunto de derechos la nación, avanzando así a niveles más amplios de garantía y protección para las personas de tercera edad conforme al artículo 46 según la carta magna.

En este orden de ideas, la garantía y protección de los derechos de los adultos mayores se refiere entre otros:

“No ser discriminados por la edad; Independientemente de la etapa del envejecimiento de la población en que se encuentren, se reconoce que la edad de la vejez es una fuente de quebrantamiento de derechos y se establecen medidas específicas para prevenir o sancionar la discriminación fundada en ese motivo.” (Rodríguez, Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores, pag 9, 2011)

“El derecho a la vida y a una muerte digna; Las medidas buscan proteger a los adultos mayores frente al riesgo de perder la vida por causas evitables y prevenibles y brindar mayor dignidad al

momento de morir.” (Huenchuan & Rodríguez, Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores, pag 9, 2011).

La integridad personal. Por sí mismo es un derecho fundamental de cualquier ser humano, que además está protegido por los tratados generales de derechos humanos, sin embargo, en el caso de las personas mayores debe haber mayor vigilancia por su condición de vulnerabilidad (Huenchuan & Rodríguez, Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores, pag 9, 2011)

“El derecho a la participación. Se valoriza la participación de los adultos mayores y se promueve su participación en la formulación e implementación de intervenciones que los afecten.” (Rodríguez, Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores, pag 10,2011)

Derecho a un nivel de vida adecuado y a los servicios sociales. Se promueve la salud como un derecho básico, se garantiza la asistencia sanitaria, se promueve la prevención y tratamiento de enfermedades en la vejez haciendo énfasis en los adultos con ciertos niveles de dependencia; se incluyen disposiciones para instituciones de larga estadía como los Centros Día. (Rodríguez, Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores, pag 10,2011)

“Educación y cultura. Acceder a programas de capacitación y educación que les permitan seguir siendo productivos y a la atención preferente en actividades educativas y culturales.” (Huenchuan & Rodríguez, Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores, pag 12,2011)

“Derecho a una vivienda y a un entorno saludable. Prioridad de atención en los programas de vivienda.” (Huenchuan & Rodríguez, Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores, pag 12,2011)

“Derecho a la seguridad social. Dirigido a brindar protección a las personas mayores frente a las consecuencias de la vejez, para que tengan una vida digna.” (Huenchuan, Marco legal y de políticas a favor de las personas mayores en América Latina, p.20, pár .3 2004)

5. Metodología

El presente documento toma como tema de investigación la violencia intrafamiliar en los adultos mayores de sesenta años, identificada como problemática en la línea estratégica, apoyo y fortalecimiento de las redes sociales, inmersa en el eje 2 Protección Social Integral, como lo establece la Política Social de Envejecimiento y Vejez del departamento de Boyacá.

Para la elaboración del presente proyecto de investigación se tuvo en cuenta la población adulto mayor del Municipio de Buenavista Boyacá, lo que se busca es analizar la violencia intrafamiliar en la población mayor de sesenta años. Por consiguiente esta investigación identificara cuales son los tipos de violencia presentes en el municipio que afectan a este grupo poblacional.

Para llegar a los resultados de la presente investigación, se realizó la aplicación de dos encuestas integradas, la primera es una encuesta aplicada que corresponde a la conceptualización de los adultos mayores con relación a edad, genero, estado civil, escolaridad, ocupación, manutención, con quien viven, espacios de participación social, vejez y envejecimiento, de la metodología MIPSAM (metodología integrada de participación social de y para adultos mayores), en segundo lugar encontramos la encuesta de recopilación de información dirigida a personas mayores, la cual está compuesta por cinco aspectos, uno de ellos mide el conocimiento de los deberes y derechos, las clases de violencia como lo son: física, psicológica, económica y sexual, también mide la incidencia de las entidades del Municipio en el proceso de restablecimiento de los derechos de los adultos mayores, su grado de protección y su atención integral.

La aplicación de las encuestas anteriormente nombradas se realizó de manera presencial, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Buenavista, con una muestra significativa de 75 adultos mayores, del total de adultos beneficiados del Programa de Protección Social (Subsidio económico) del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual fue aplicada de manera individual. Para llevar a cabo esta actividad se citaron a los adultos mayores a través de la oficina de atención de este grupo poblacional de la Alcaldía Municipal y a través de medios de

comunicación como lo son la radio. Este proceso se realizó a largo plazo y con un arduo trabajo, obteniendo como resultado la aplicación de 150 encuestas en total, 75 por cada modelo de encuesta propuesta.

Por consiguiente al llevar a cabo el desarrollo del proceso anteriormente nombrado y obteniendo información verídica, se procedió a realizar las gráficas, tabulación de los datos y posteriormente el análisis estadístico de los resultados tanto cualitativos como cuantitativos, en primer lugar cualitativo ya que se procedió a la identificación y organización de datos y a partir de ellos, describir (caracterizar) de una forma estructurada; y posteriormente, establecer su significado (sistematizar de forma crítica) para obtener información necesaria para el desarrollo de este proyecto de investigación y el segundo lugar cuantitativo en cuanto a que el propósito del investigador es obtener una caracterización de adultos mayores del municipio de Buenavista respecto a violencia intrafamiliar, recurriendo a datos reales mediante un instrumento validado como lo son dichas encuestas integradas (Apéndice A y Apéndice B), con el fin de profundizar el conocimiento sobre el tema en mención.

5.1. Instrumentos

En el presente estudio, se utilizaron los siguientes instrumentos:

5.1.1. Encuesta.

Esta encuesta determina los conceptos que sobre vejez, envejecimiento y participación social tienen los Adultos Mayores. (Apéndice 1. Modelo de encuesta). Recopilación de información dirigida a los adultos mayores con el fin de caracterizar la violencia intrafamiliar en este grupo poblacional del municipio de Buenavista.

Esta encuesta determina las clases de violencia intrafamiliar donde se toma la participación de los adultos mayores, con el fin realizar una caracterización sobre la violencia más frecuente en esta población; si son denunciadas y atendidas en el momento oportuno, con el procedimiento correspondiente del ente responsable.

Para la aplicación de la Encuesta, se elaboraron dos diseños: una producida desde la autoría de la investigación y la otra con base en la Metodología Integrada de Participación de y para Adultos Mayores, MIPSAM (Metodología Integrada De Participación Social De Y Para Adultos Mayores), realizada con el fin de precisar elementos que faciliten la aplicación de dicha metodología.

La Metodología Integrada de Participación Social de y para Adultos Mayores MIPSAM, es una herramienta metodológica que está siendo utilizada, tanto en los procesos de construcción de política pública de envejecimiento y vejez, como en la planificación del desarrollo municipal, por cuanto está fundamentada en dinámicas de colaboración y de consenso. Facilita la identificación de los problemas y orienta la definición de alternativas de solución, donde la participación se construye en un principio que aporta valor a las acciones, y un recurso que permite cualificar los resultados. Esta incide en las decisiones que afectan a los adultos mayores, en la consolidación de redes sociales, promueve la constitución de asociaciones y organizaciones sociales a nivel municipal, departamental y nacional, de allí la importancia de hacerla una herramienta estructural para la formulación de la política de envejecimiento y vejez para el departamento de Boyacá.

Esta metodología integrada, es flexible y de fácil aplicación tiene como uno de sus propósitos empoderar a los adultos mayores como gestores de su propio desarrollo, generar nuevas oportunidades potencializando sus capacidades y habilidades. Adicionalmente, las hace corresponsables en los procesos de planeación participativa del desarrollo económico, político social y cultural tanto a nivel departamental como municipal.

La MIPSAM (Metodología Integrada De Participación Social De Y Para Adultos Mayores), es aplicada como se dijo, en los procesos de construcción de política pública sobre envejecimiento y vejez, en el marco de los derechos humanos con enfoque diferencial y manejo social del riesgo, bajo los parámetros dados por la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez liderada por el Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Salud y Protección Social), con el propósito de identificar las necesidades de la población mayor, y definir parámetros y

alternativas que den respuesta al proceso de envejecimiento de la población y al fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales del departamento.

Es importante resaltar que las encuestas aplicadas se desarrollaron en el marco del paso a paso que estructura la MIPSAM (Metodología Integrada De Participación Social De Y Para Adultos Mayores), dentro del ejercicio de participación para la construcción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en el Municipio de Buenavista. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

5.2. Encuesta de violencia intrafamiliar.

Teniendo en cuenta que la población adultos mayores en esta etapa de la vida están más susceptibles a ser vulnerados en sus derechos y el temor de realizar las denuncias ante las entidades correspondientes de lo que está pasando en sus hogares, familias, vecinos y amigos, se diseñó esta encuesta bajo las diferentes clases de violencias intrafamiliares y poder realizar la caracterización de la población de adultos mayores con violencia intrafamiliar en el municipio de Buenavista y poder dar a conocer que hay entidades que les darán el apoyo tanto psicológico como legal para que sean atendidos en el momento indicado.

5.3. Procedimiento

Para el desarrollo de la aplicación de la herramienta se tuvo en cuenta los siguientes pasos:

- i. Se diseña la herramienta de medición con base en la metodología MIPSAM (Metodología Integrada De Participación Social De Y Para Adultos Mayores) antes descrita y las temáticas a tener en cuenta dentro de los objetivos del estudio de investigación.
- ii. Se realiza una convocatoria por medio de cuñas radiales, presidentes de juntas de acción comunal, beneficiarios de los programas de adulto mayores del municipio de Buenavista, para la socialización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento de Boyacá.
- iii. En el momento de la socialización de la Política Pública de Envejecimiento y vejez de Buenavista, se aplicó la encuesta a 75 adultos mayores, como se describe en la muestra del presente estudio.

5.4. Población

La población que se tomó para este trabajo está conformada por los adultos mayores de 60 años pertenecientes al municipio de Buenavista.

5.5. Muestra

De acuerdo a datos suministrados por el DANE y Cálculos DNP-DDTS para el año 2013, el municipio de Buenavista cuenta con 918 adultos mayores de sesenta años aproximadamente, cifra de la que se tomó el 8%, es decir 75 adultos mayores a los que se les aplicó los instrumentos enunciados en la metodología. Se realizó por método no probabilístico de forma intencional, basada en la voluntariedad, confidencialidad y anonimato, por las características especiales de los sujetos a estudiar.

6. Resultados

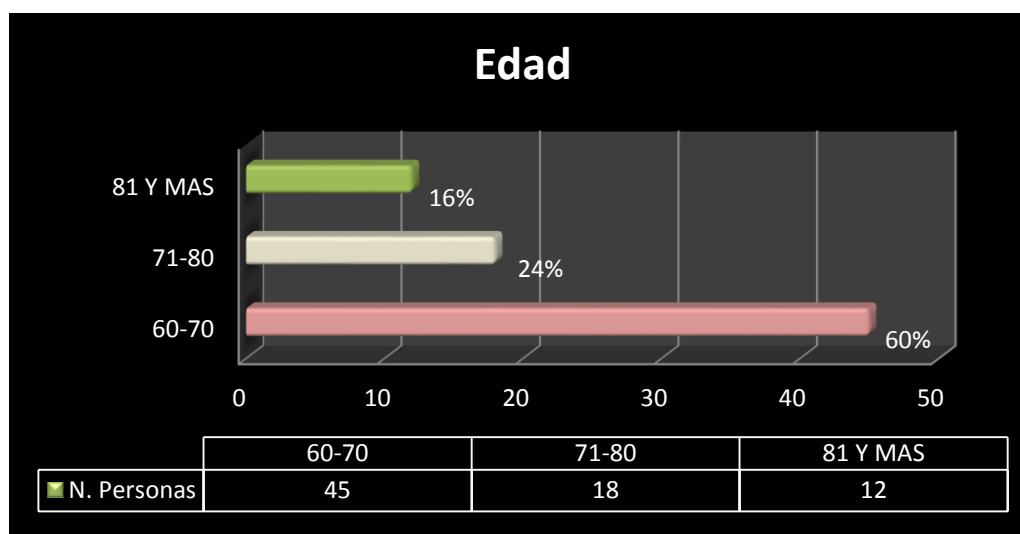
6.1. Caracterización de los adultos mayores de sesenta años del municipio de Buenavista

De acuerdo a cifras DANE, para el año 2013 el municipio de Buenavista contaba con 918 adultos mayores, de los cuales se tomó una muestra del 8%, es decir 75 a los que se les aplicó el instrumento de las encuestas obteniendo el siguiente resultado:

6.1.1. Identificación de la Población.

Gráfica 1

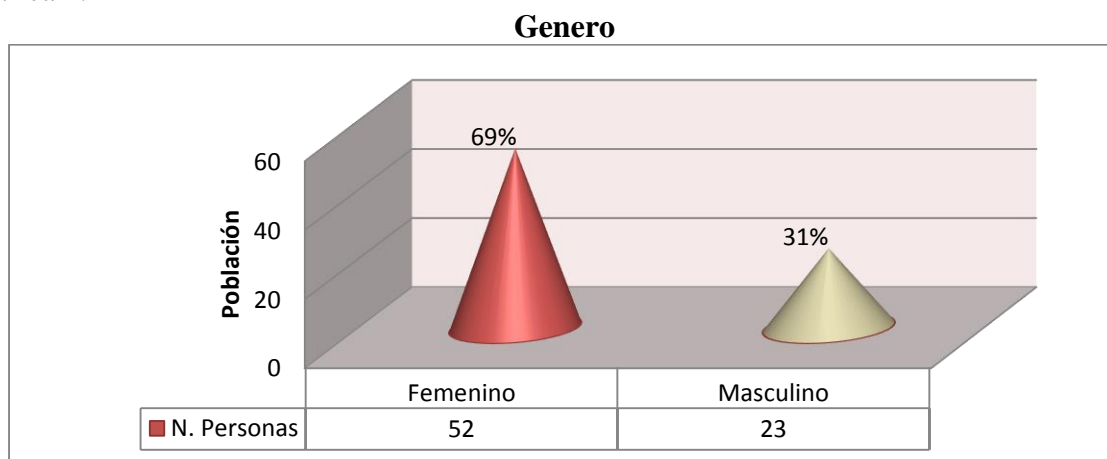
Rango de edad.



Fuente: pregunta tomada de la MIPSAM. Cálculos del autor.

Teniendo en cuenta que el adulto mayor es considerado como toda persona mayor de sesenta años; se tomó dicha población en rangos de 10 años, permitiendo visualizar como lo muestra la gráfica número (1.0) que, 45 personas representadas en el 60% de la muestra (75) se distribuyen en la mayoría de este segmento poblacional, lo que indica que en el municipio dicha población está comenzando esta etapa del ciclo vital.

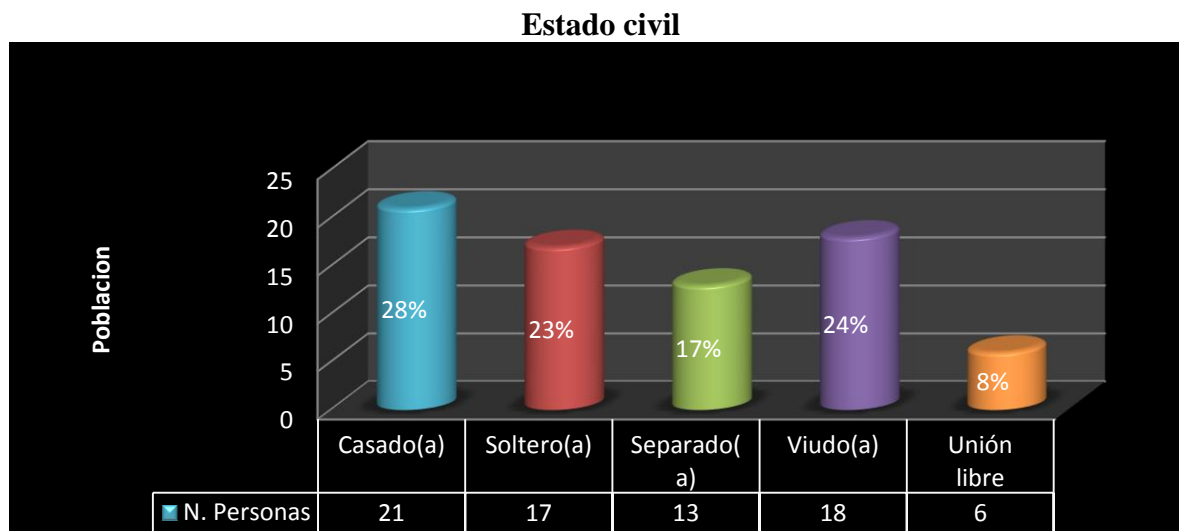
Gráfica 2.



Fuente: pregunta tomada de la MIPSAM. Cálculos del autor

De acuerdo a la gráfica (2.0) , se visualiza que de las 75 adultos mayores de sesenta años a las que se les aplicó la muestra, el género femenino se encuentra representado en un 69% es decir 52, lo que indica que en el municipio hay más presencia de mujeres en los adultos mayores.

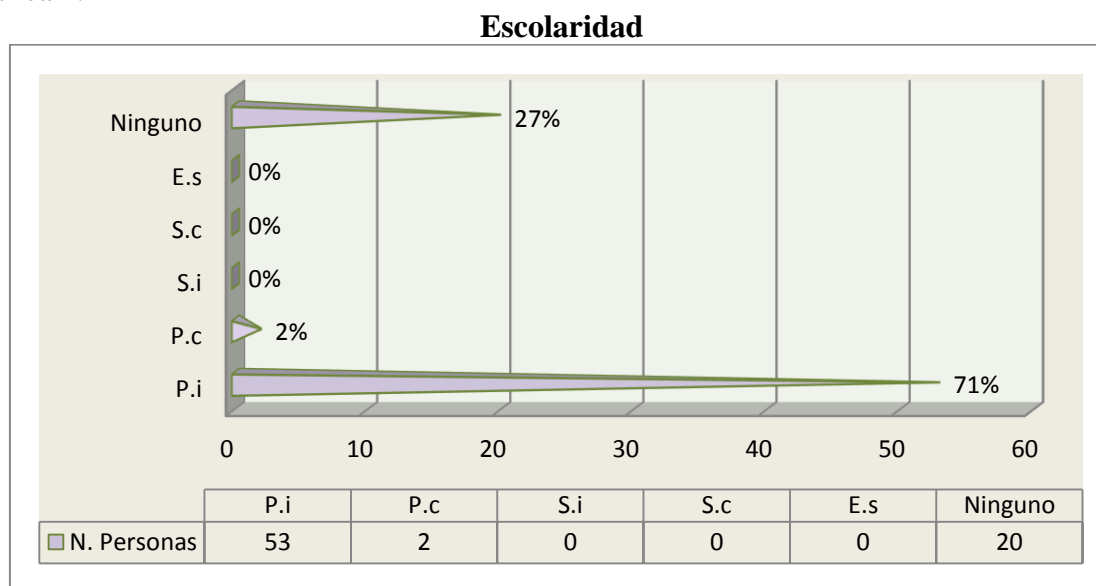
Gráfica 3.



Fuente: pregunta tomada de la MIPSAM. Cálculos del autor

Según la gráfica (3.0), es importante resaltar que el 28% 21 adultos mayores son casados, mientras que el 24% representado en 18 son viudos, seguido del 23% 17 son solteros y 17% es decir 13 son separados; de ahí la importancia de analizar que el 64% de los adultos mayores encuestados no cuentan con compañero o compañera sentimental.

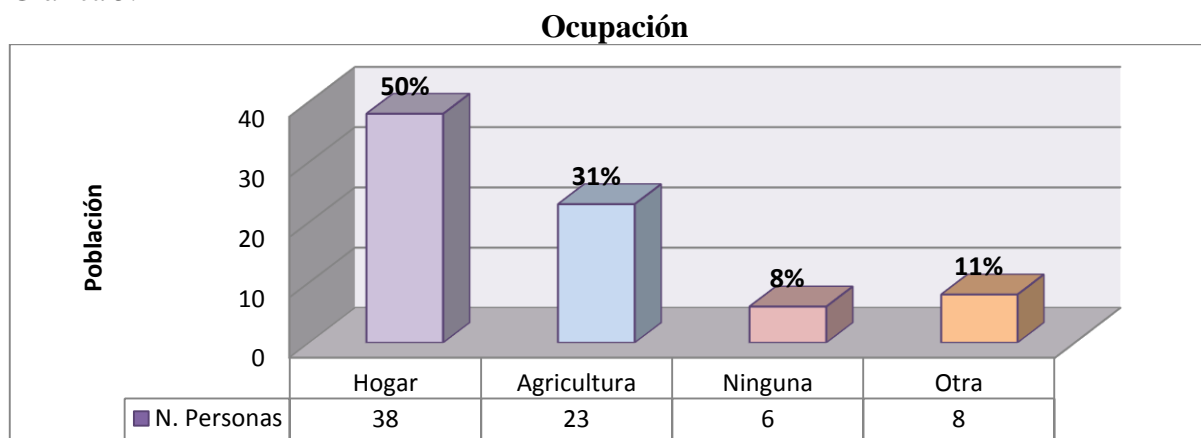
Gráfica 4.



Fuente: pregunta tomada de la MIPSAM. Cálculos del autor

De acuerdo a lo observado en la gráfica (4.0), el 71% es decir 53 personas cuentan con primaria incompleta; mientras que el 27% representado en 20 no saben leer ni escribir; es importante resaltar que el municipio de Buenavista vislumbra un nivel alto de adultos mayores iletrados y baja escolaridad.

Gráfica 5.



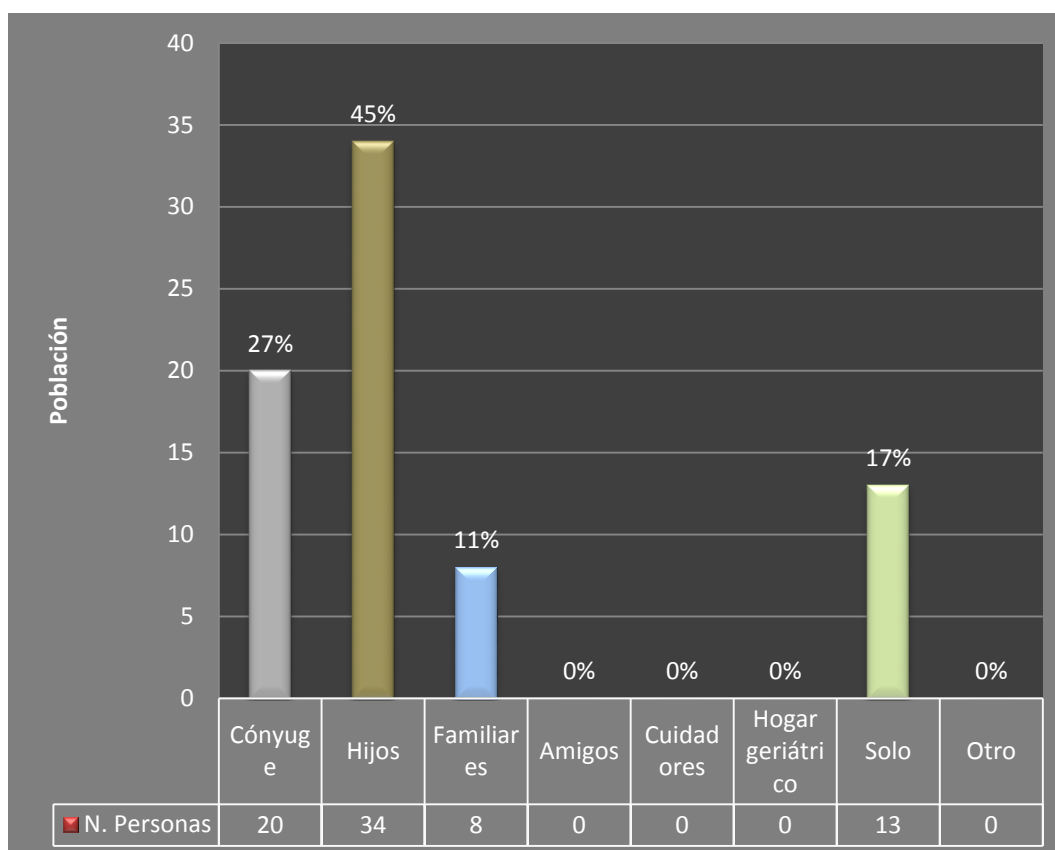
Fuente: pregunta tomada de la MIPSAM. Cálculos del autor

De los 75 adultos mayores encuestados, como lo muestra la gráfica (5.0), el 50% es decir la mitad de la población se dedican a los quehaceres del hogar, el 31% representado en 23

personas son agricultores, mientras el 8% no mantiene actividad laboral y un 11% desempeñan otras actividades laborales: lo anterior significa que 42% de los adultos mayores laboran frente aún 58% que no lo hacen.

Gráfica 6.

¿Con quién viven?

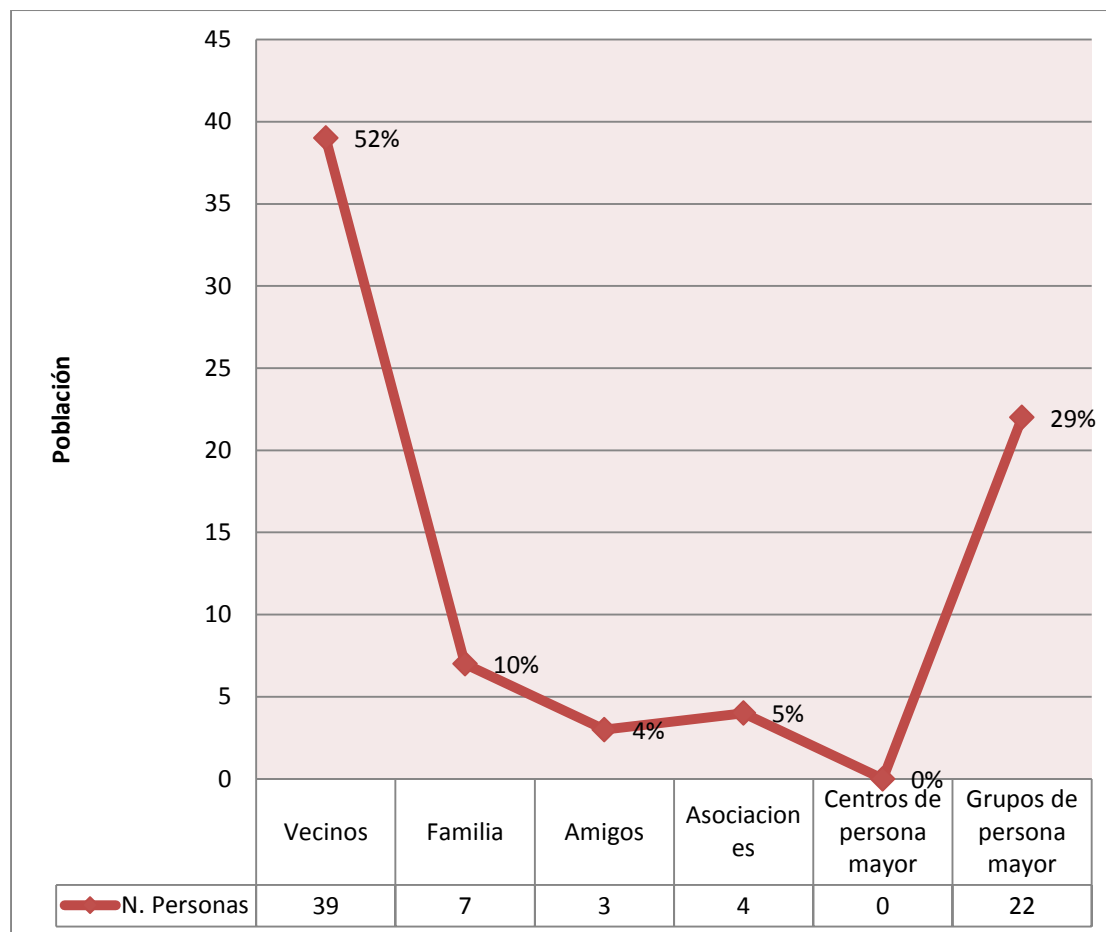


Fuente: pregunta tomada de la MIPSAM. Cálculos del autor

Tanto en la gráfica (6.0), se observa que del total de los adultos mayores encuestados el 45% es decir 34 viven con los hijos, seguido el 27% representado en 20 que se encuentran con el cónyuge, el 17% medido en 13 viven solos y ya el 11% viven con familiares; ante esto es importante significar que los cuidadores de los adultos mayores son los hijos, seguido de sus cónyuges y familiares.

Gráfica 7.

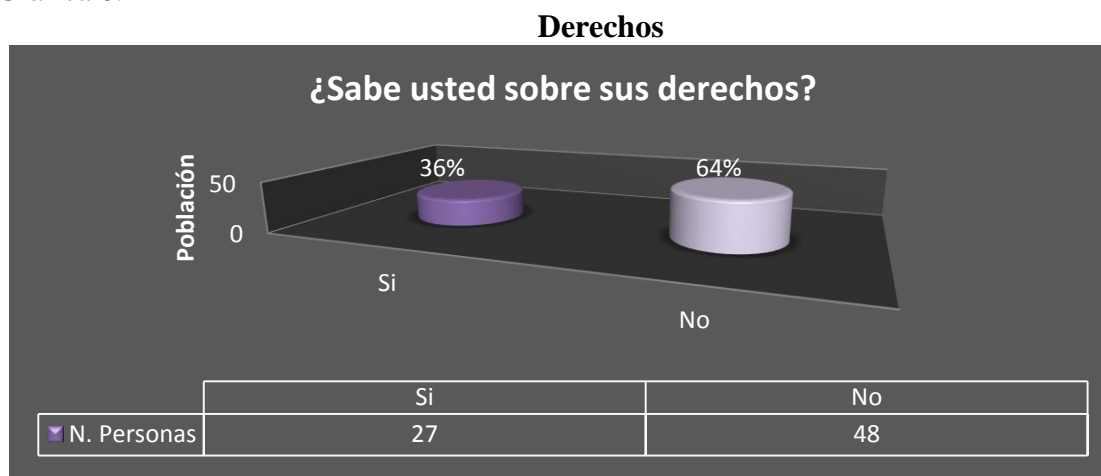
Espacios de participación



Fuente: pregunta tomada de la MIPSAM. Cálculos del autor

Para el 52% de los adultos mayores encuestados como lo muestra la gráfica (7.0) los espacios de participación más importantes son los que comparten con sus vecinos, seguido del 29% en grupos de adultos mayores en el momento de recibir el subsidio económico proveniente de programas nacionales y en baja proporción está la familia, asociaciones y amigos; significando esto la importancia que para el adulto mayor es compartir con aquellas personas que sin tener un parentesco familiar viven cerca del lugar donde habitan.

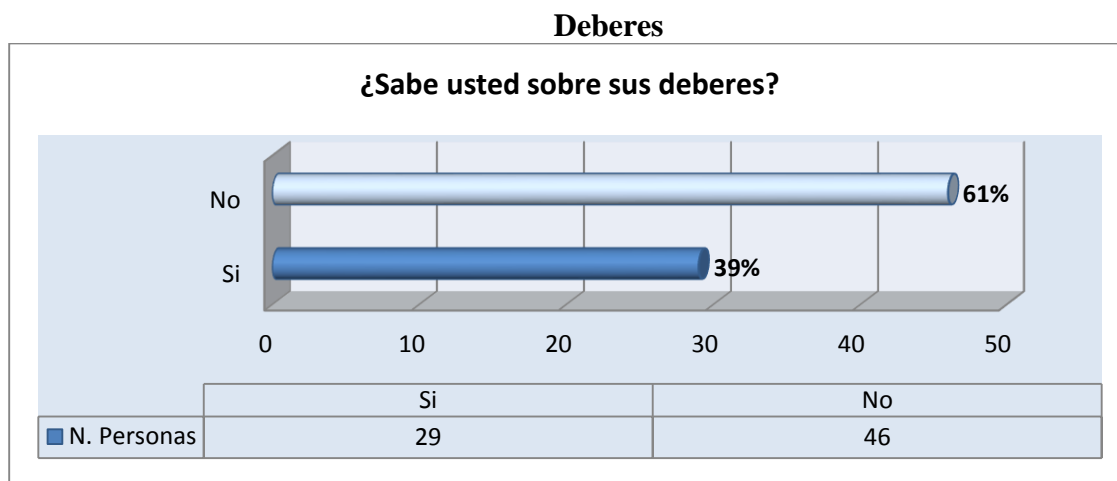
Gráfica 8.



Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

Es de notar como evidencia la gráfica (8.0), el desconocimiento representado en el 64% es decir 48 adultos mayores de sus derechos como adultos mayores de sesenta años, frente al 36% 27 que refieren conocerlos; pero que en el momento de aplicar el instrumento la encuesta refirieron aquellos derechos de los que cualquier ser humano demanda y no de los que ellos les compete.

Gráfica 9.



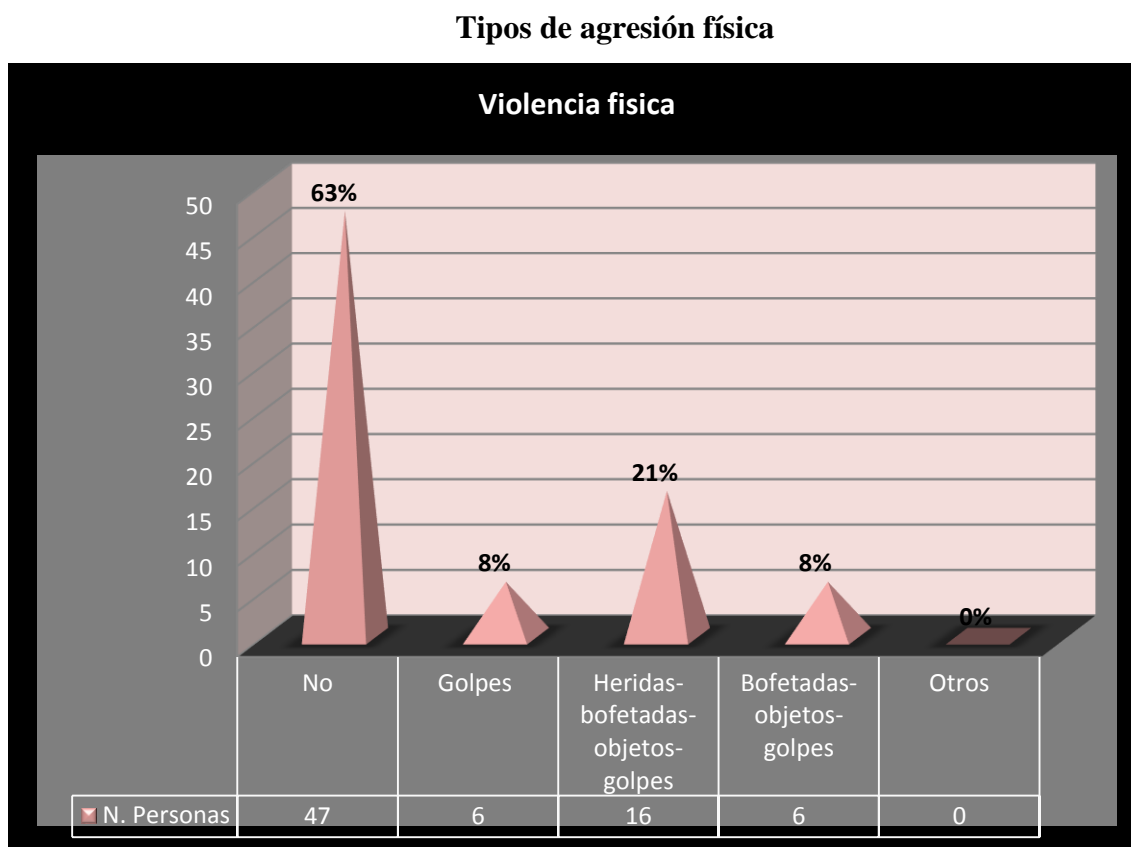
Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

Al igual que los deberes, los adultos mayores presentan un desconocimiento bastante representativo; es decir el 61% 46 personas, mientras que el 39% de los adultos mayores de sesenta años refieren conocerlos, como lo visualiza la gráfica (9.0).

6.2. Violencia Intrafamiliar

6.2.1. Violencia Física

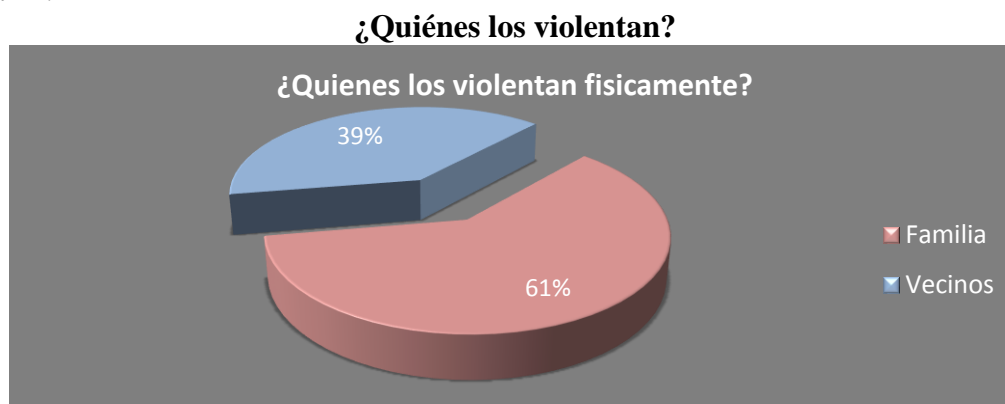
Gráfica 10.



Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

Aunque el 63% es decir 47 adultos mayores manifestaron no haber sido violentados físicamente, si se nota un gran porcentaje el 37% es decir 28 personas han sido agredidas mediante heridas, bofetadas, objetos y golpes; significando un alto índice de agresión física en los adultos mayores de sesenta años, como lo muestra la gráfica (10.0).

Gráfica 11.

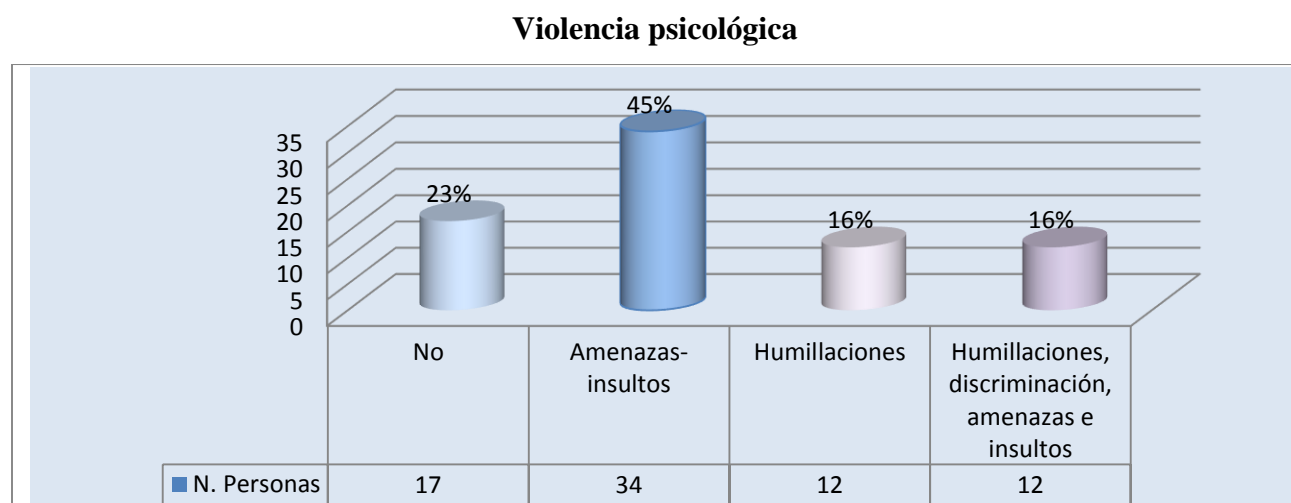


Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

De los 28 adultos mayores que manifestaron ser violentados físicamente como lo muestra la gráfica (11.0), el 61% 17 personas refieren ser violentados físicamente por sus familiares y el 39 % 11 por sus vecinos, significando que más de la mitad de adultos mayores de sesenta años son agredidos por aquellas personas con quien tienen vínculos de consanguinidad.

6.2.2. Violencia Psicológica

Gráfica 12.



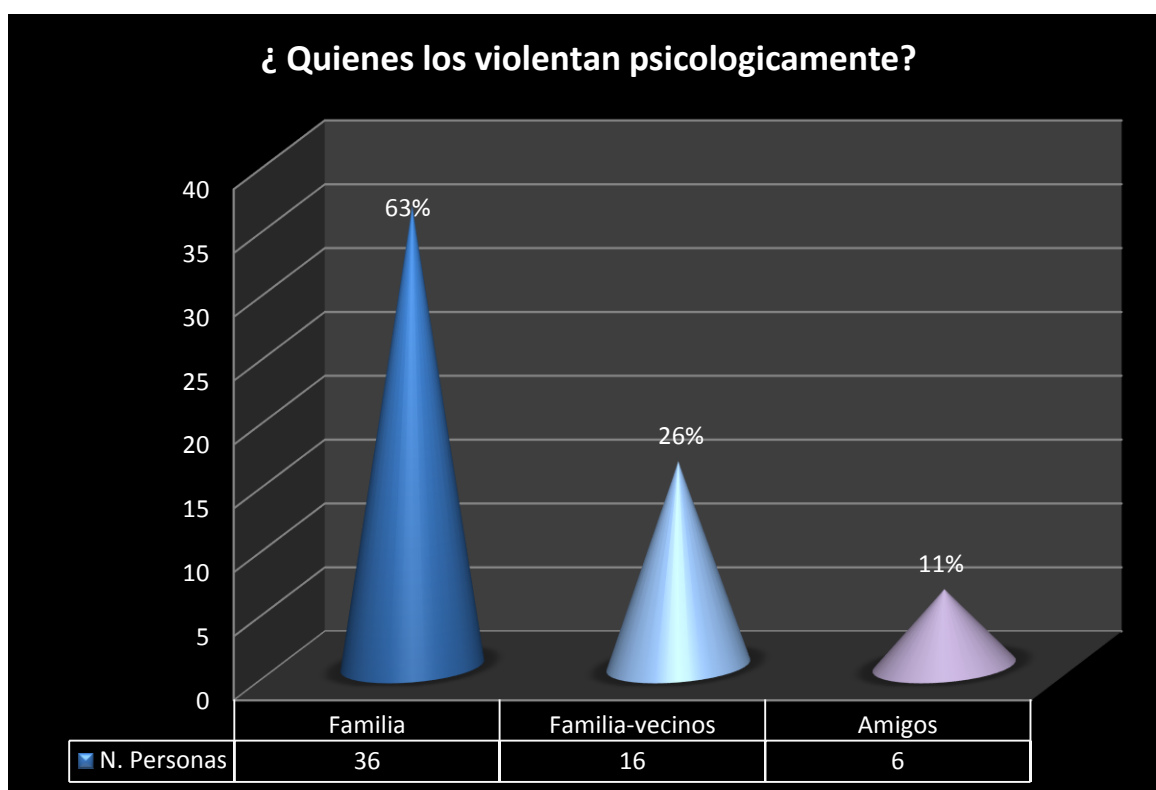
Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

De los 75 adultos mayores encuestados se observa que el 45% es decir 34 han sido amenazados e insultados, el 32% 24 adultos mayores de sesenta años han sido

proporcionalmente humilladas, discriminados, amenazados e insultados y el restante 20% refiere no haber sufrido de violencia psicológica; esto significa que el 77% de estas personas en este ciclo de vida han sido agredidos psicológicamente, como lo muestra la gráfica (12.0).

Gráfica 13.

¿Quiénes los violentan?

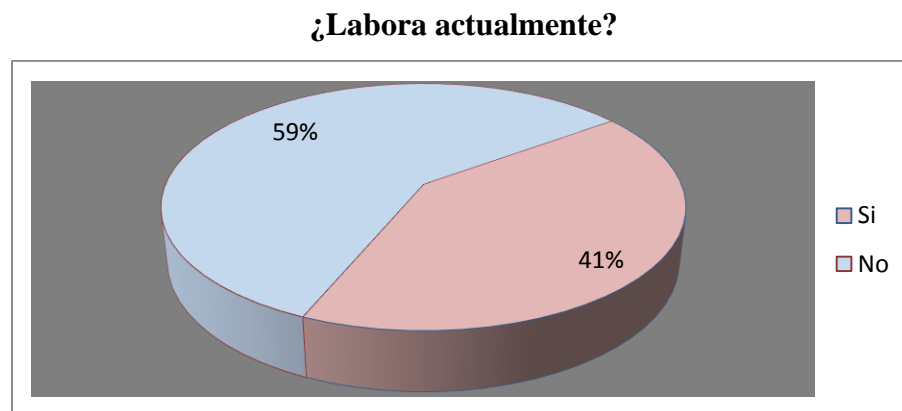


Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

De los 75 adultos mayores encuestados, 58 refieren ser violentados psicológicamente como se observa gráfica 12; de éstos el 63% es decir 36 han sido víctimas de violencia psicológica por parte de la familia, el 26% 16 adultos mayores por familia y vecinos y por amigos el restante 11%, indicando que los familiares son quienes violentan en gran medida a este grupo poblacional, como se observa en la gráfica (13.0).

6.2.3. Violencia económica

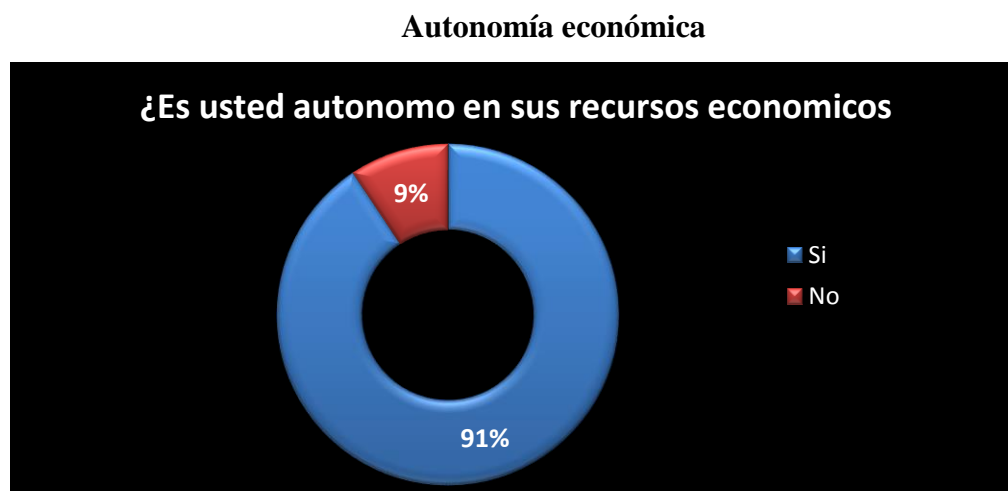
Gráfica 14.



Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

Es importante evidenciar que el 59% 44 personas en la actualidad no laboran, mientras el 41% 44 adultos mayores se desempeñan en distintas actividades laborales, significando que más de la mitad de los encuestados generan dependencia económica, como lo muestra la gráfica (14.0).

Gráfica 15.

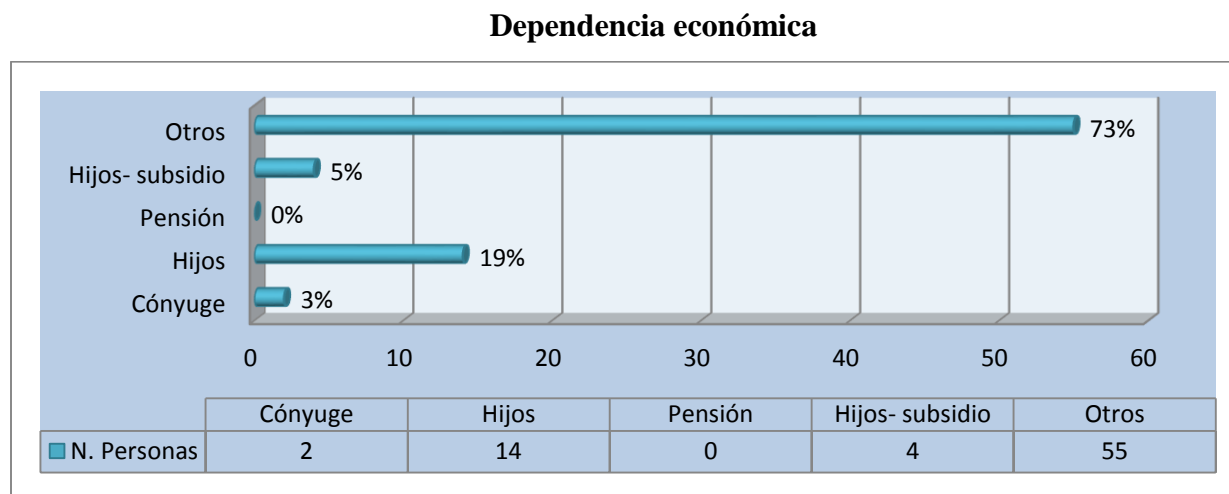


Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

Es importante resaltar que de los 75 adultos mayores encuestados el 91% 68 son autónomos en el manejo de sus recursos, mientras el 9% 7 manifestaron no lo ser, debido a que las personas

con quien viven les obligan a entregar los recursos económicos que perciben del trabajo o subsidio económico de acuerdo a la gráfica (15.0).

Gráfica 16.



Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

Como muestra la gráfica (16.0), el 73% 55 adultos mayores, dependen del subsidio económico que suministra el Gobierno Nacional, el 19% es decir 14 de los hijos; evidenciando dependencia de los programas gubernamentales.

6.2.4. Violencia sexual

Gráfica 17.

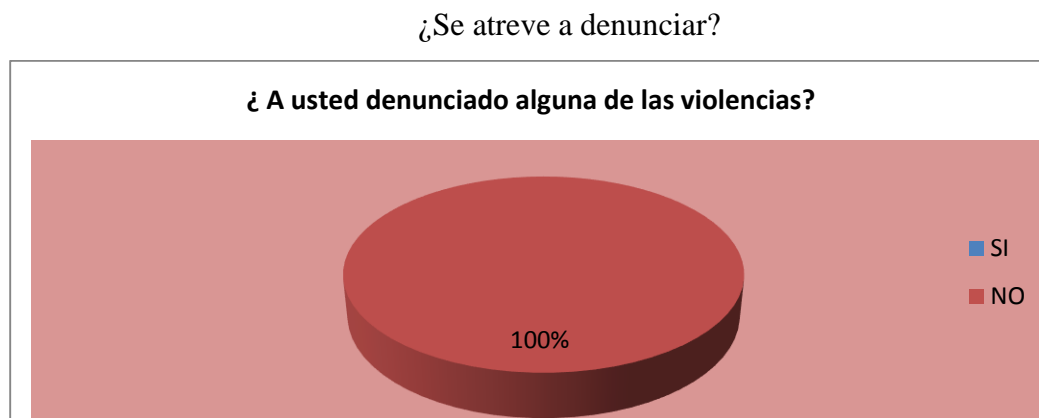


Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

Es importante resaltar que ninguno de los 75 adultos mayores encuestados, ha sido violentado sexualmente, aspecto a resaltar en el municipio de Buenavista.

6.2.5. Denuncias

Gráfica 18.



Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

Se evidencia en la gráfica (18.0), que los adultos mayores no se atreven a denunciar cualquier acto de violencia que les haya sucedido, bien sea por desconocimiento institucional como por miedo a posibles retaliaciones por quien o quienes cometieron el acto.

6.2.6. Asesoría institucional

Gráfica 19.



Fuente: pregunta tomada de encuesta violencia. Cálculos del autor

Es importante resaltar lo evidenciado en la gráfica (19.0) que los adultos mayores no denuncian por desconocimiento, y este apartado se asevera; esto debido a que no existe asesoría de parte de las entidades competentes en el tema de violencias.

Tabla 3. Espacios de participación

N	ESPACIOS DE PARTICIPACION						GRUPO ADULTO MAYOR
	VECINOS	FAMILIA	AMIGOS	ASOCIACIONES	CENTRO ADULTO MAYOR		
1	1	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0	0
3	1	0	0	0	0	0	0
4	1	0	0	0	0	0	0
5	1	0	0	0	0	0	0
6	1	0	0	0	0	0	0
7	1	0	0	0	0	0	0
8	1	0	0	0	0	0	0
9	1	0	0	0	0	0	0
10	1	0	0	0	0	0	0
11	1	0	0	0	0	0	0
12	1	0	0	0	0	0	0
13	1	0	0	0	0	0	0
14	1	0	0	0	0	0	0
15	1	0	0	0	0	0	0
16	1	0	0	0	0	0	0
17	1	0	0	0	0	0	0
18	1	0	0	0	0	0	0
19	1	0	0	0	0	0	0
20	1	0	0	0	0	0	0
21	1	0	0	0	0	0	0
22	1	0	0	0	0	0	0
23	1	0	0	0	0	0	0
24	1	0	0	0	0	0	0
25	1	0	0	0	0	0	0
26	1	0	0	0	0	0	0
27	1	0	0	0	0	0	0
28	1	0	0	0	0	0	0
29	1	0	0	0	0	0	0
30	1	0	0	0	0	0	0
31	1	0	0	0	0	0	0
32	1	0	0	0	0	0	0
33	1	0	0	0	0	0	0
34	1	0	0	0	0	0	0
35	1	0	0	0	0	0	0
36	1	0	0	0	0	0	0
37	1	0	0	0	0	0	0
38	1	0	0	0	0	0	0
39	1	0	0	0	0	0	0
40	0	1	0	0	0	0	0
41	0	1	0	0	0	0	0
42	0	1	0	0	0	0	0
43	0	1	0	0	0	0	0
44	0	1	0	0	0	0	0
45	0	1	0	0	0	0	0
46	0	1	0	0	0	0	0
47	0	0	1	0	0	0	0
48	0	0	1	0	0	0	0
49	0	0	1	0	0	0	0
50	0	0	0	0	1	0	0
51	0	0	0	0	1	0	0
52	0	0	0	0	1	0	0
53	0	0	0	0	1	0	0
54	0	0	0	0	0	0	1
55	0	0	0	0	0	0	1
56	0	0	0	0	0	0	1
57	0	0	0	0	0	0	1
58	0	0	0	0	0	0	1
59	0	0	0	0	0	0	1
60	0	0	0	0	0	0	1
61	0	0	0	0	0	0	1
62	0	0	0	0	0	0	1
63	0	0	0	0	0	0	1
64	0	0	0	0	0	0	1
65	0	0	0	0	0	0	1
66	0	0	0	0	0	0	1
67	0	0	0	0	0	0	1
68	0	0	0	0	0	0	1
69	0	0	0	0	0	0	1
70	0	0	0	0	0	0	1
71	0	0	0	0	0	0	1
72	0	0	0	0	0	0	1
73	0	0	0	0	0	0	1
74	0	0	0	0	0	0	1
75	0	0	0	0	0	0	1
Sumatoria	39	7	3	4	0	0	22
Total							75

Fuente: Cálculos de autor.

6.4. Discusión

Según lo expuesto por la literatura consultada y los resultados que nos dio esta investigación realizada en el Municipio de Buenavista (Boyacá), en lo concerniente al tema de la violencia intrafamiliar en los adultos mayores, se realizara una comparación de los resultados dados en dicha indagación con las referencias existentes en este proyecto.

Como se expone en el texto conocido como CEPAL, la vejez puede ser una etapa de perdida pero también de plenitud, en conformidad con los resultados que obtuve en el transcurso de la investigación se encuentra que la mayoría de adultos mayores no están aun dentro del programa de subsidio económico, puesto que el trámite y la documentación que pide el gobierno es muy rígida lo cual le impiden cumplir con este requisito o simplemente no tienen el cupo disponible, es por esto que como expone el texto esta población no puede obtener una estabilidad como tal pues no se cubren ni siquiera sus necesidades básicas para su vida diaria, lo cual fue corroborado de forma verídica. Es así como se da la necesidad de tener conciencia de la problemática de una vejez con plenitud por medio de una estabilidad económica la cual nos permita brindar un trato especial y adecuado conforme a su edad, garantizando sus derechos y su convivencia con tranquilidad.

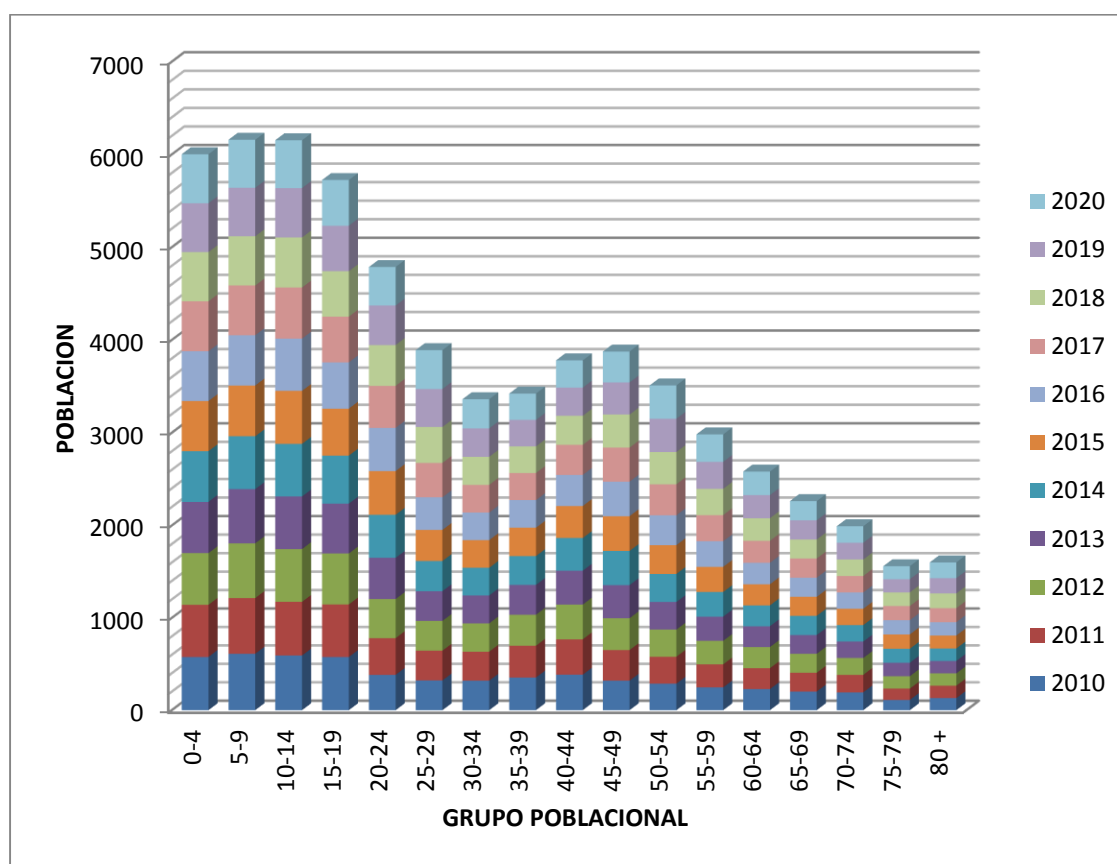
Otro punto de vista expuesto por la organización panamericana de salud habla del maltrato de las personas de edad y otras formas de violencias, cuestiones relacionadas con la salud pública y justicia penal, por lo cual y conforme a los resultados arrojados se menciona que no todos los adultos mayores tienen conocimiento de dichas instituciones garantes de sus derechos, las cuales deberían dar más información de su existencia por un medio adecuado para que estas personas puedan acceder a las mismas y así se sientan protegidos y no teman denunciar su caso si existe alguna vulnerabilidad de sus derechos y se brinden los servicios que esta población necesita con gran urgencia.

De igual manera la organización panamericana de salud, nos expone que la población mundial de 60 años tendrá un aumento aproximadamente del doble de la cifra actual, lo cual

fue corroborado según el estudio realizado por la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Buenavista (Boyacá), la cual enuncia que población joven adulta se desplazara fuera del municipio y este quedara con población adulta mayor y aumentara la natalidad. (Anexa grafica tomada de la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Buenavista).

Gráfica 20.

Proyección población 2010-2020 por grupos de edades



Fuente: Datos tomados del DANE, Censo 2005,

Asimismo respecto al tema que se está tratando la CRUZ, 2012, refiere a la violencia en ansianos como el maltrato que causa un daño físico y psicológico, ya sea por agresión verbal, descuido de su alimentación, abuso financiero y amenazas, observamos que esta problemática no es ajena a la crítica expuesta, por el contrario nos explica detalladamente cuales son los factores reales que nos llevan a tales acciones que se ven reflejadas en un maltrato ya sea físico o psicológico y que consecuencias se dan del mismo, por lo anterior se evidencia que sus únicos

agresores no son familiares o cuidadores necesariamente, sino también personas del común como lo es un amigo o vecino.

Finalmente llegue a la conclusión por medio de la investigación al compartir y hablar con esta población, que la gran mayoría están en situación de abandono por sus seres queridos o externos a ellos, produciendo un aislamiento social y personal al no darles un trato especial como es acompañarlos y velar por sus necesidades básicas para que tengan una vida digna sin vulnerar sus derechos y llegar a encontrar patologías como lo son la depresión, enfermedades mentales y total dependencia física de los demás por sentirse menos productivos para ellos mismos y para la sociedad.

Conclusiones

La violencia contra el adulto mayor es significativa, si se observa que no es ajena a la comunidad, a las entidades tanto públicas como privadas y que se ha visto como algo normal tal vez porque son acontecimientos que a través del tiempo se han dado.

Se evidencia que el municipio cuenta con una población adulta mayor relativamente joven, aspecto que es importante para desarrollar programas aptos y funcionales para ellos.

La dependencia económica especialmente de programas nacionales como subsidios y ayudas económicas con los hijos, conlleva a que el adulto mayor se rezague cada vez a conformarse a vivir con recursos paupérrimos que no generan estabilidad económica, social, emocional etc, aspectos importantes en el desarrollo psíquico y social de cualquier ser humano.

Es evidente que el adulto mayor se ve sometido a constantes tipos de violencia física, psicológica, económica; la mayoría son mujeres maltratadas por diferentes personas como sus cónyuges, familiares, amigos o vecino, ello puede deberse a la prevalencia de la sociedad patriarcal en la que vive Colombia.

Se observa que en su mayoría el adulto mayor vive solo, generando redes de apoyo frágiles ante sucesos inesperados como enfermedades y posibles ataques violentos de familiares, vecinos o amigos.

De acuerdo a los datos encontrados en el presente estudio, se evidencia que del total de personas encuestadas 28 adultos mayores manifestaron ser violentadas físicamente (heridas, bofetadas, objetos y golpes), también se observó que del total de entrevistados, 59 reportaron violencia psicológica (amenazas, insultos, humillaciones y discriminación) y por ultimo 52 adultos mayores manifestaron que dependen económicamente de cónyuge, de sus hijos o el subsidio económico del gobierno nacional. Estas cifras evidencian vulnerabilidad en los derechos de los adultos mayores, factor que incide en la calidad de vida de estas personas.

El número de casos muestra con preocupación la presencia de maltrato físico y psicológico a los cuales son sometidos los adultos mayores del Municipio de Buenavista, teniendo en cuenta que ninguno ha sido denunciado antes las entidades competentes y que de igual manera no se conocen estrategias que incentiven a denunciar.

Es importante mencionar que este estudio arroja que los adultos mayores del Municipio de Buenavista no reportan maltrato sexual alguno, este resultado puede ser causado debido al desconocimiento de los adultos mayores respecto a los conceptos de violencia sexual, relación sexual especialmente por parte de sus cónyuges. Por otra parte otra de las hipótesis que surge de este resultado es que culturalmente existe aún el tabú a expresar este tipo de agresiones especialmente por parte de la mujer.

La violencia en todos sus aspectos desencadena una serie de comportamientos que afecta directamente el normal desarrollo del ser humano, llevándolo a un desequilibrio integral involucrando aspectos emocionales, cognitivos, espiritual, social, biológico, físico entre otros que permiten el normal funcionamiento del individuo.

De acuerdo a lo anterior, el Municipio de Buenavista continua desarrollándose en una dinámica de desconocimiento frente al adulto mayor y culturalmente mantiene las malas prácticas de convivencia e interacción familiar, de pareja y su entorno social.

Por lo tanto es importante que en el marco de la elaboración de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Municipio, se implementen acciones para mitigar estas formas de violencia en la población adulta, desarrollando estrategias fuertes de impacto en el fortalecimiento de las redes familiares, así como también en la información, educación y comunicación de los derechos y deberes para los adultos mayores.

Recomendaciones

La ejecución de esta investigación nos ayudó a ver la gran problemática que tiene la población del adulto mayor respecto a las diferentes clases de violencias intrafamiliares, pero es acá donde nos damos cuenta que ellos no tienen conocimiento sobre sus derechos y deberes, cuando estos son vulnerados y a que entidades deben recurrir; se encuentra que esta clase de investigaciones son muy pocas y no encontramos mucha información sobre este tema, debería existir más espacios de investigación a dicha población.

De igual forma esta población necesita de nosotros más de lo que imaginamos ya que tampoco encontramos redes familiares y una gran parte de ellos están abandonados por sus familias, tienen dependencias económicas de programas del estado.

No solo encontramos sus diferentes clases de violencias, también las necesidades básicas de esta población que día a día se están agotando, las diferentes entidades del municipio debe prestar una gran atención a esta problemática de las personas mayores porque encontraran unas causas y unas consecuencias.

El centro día del municipio de Buenavista no existe y es acá donde identificamos la necesidad de este espacio de participación para el adulto mayor ya que llegan a una etapa que creen que no son útiles, se sienten agotados, solos y rechazados por toda la sociedad que los rodea.

Referencias

Belgrano, U. d. (Octubre, 2008). *Violencia familiar y vejez*.

http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesinas/248_dameri.pdf.

Cepal. (2006). *Los derechos de las personas mayores*.

http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/4/43684/Modulo_2.pdf.

Cepal. (2011, pag 3). *Los derechos de las personas mayores*.

http://www.eclac.cl/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo_1.pdf.

Cepal. (Diciembre, 2006). *Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez*.

http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/28240/W113_1.pdf.

Cepal. (Junio, 2011). *Los derechos de las personas mayores*.

http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/4/43684/Modulo_2.pdf.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, M. (2012). *Maltrato hacia las personas*.

<http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/cartillas/9%20cartilla%20Derechos%20adultos%20mayores.pdf>.

DIGITUM Biblioteca Universitaria. (3 de Febrero de 2009). Recuperado el 08 de Abril de 2014, de DIGITUM Biblioteca Universitaria: <http://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/24398>

Fundación Universitaria Católica del Norte . (16 de Junio de 2010). Recuperado el 04 de Abril de 2014, de [http://www.ucn.edu.co/sistema-](http://www.ucn.edu.co/sistema-investigacion/Documents/instrumento%20para%20caracterizar%20experiencias.pdf)

[investigacion/Documents/instrumento%20para%20caracterizar%20experiencias.pdf](http://www.ucn.edu.co/sistema-investigacion/Documents/instrumento%20para%20caracterizar%20experiencias.pdf):

[\[investigacion/Documents/instrumento%20para%20caracterizar%20experiencias.pdf\]\(http://www.ucn.edu.co/sistema-investigacion/Documents/instrumento%20para%20caracterizar%20experiencias.pdf\)](http://www.ucn.edu.co/sistema-</p></div><div data-bbox=)

Gobernación de Boyacá, Prosperidad para Todos, Maravillas de Boyacá, APS, p. 26. (2013).

Gobernación de Boyacá, Prosperidad para Todos, Maravillas de Boyacá, APS, p. 26. (2013).

Gobernación de Boyacá, Prosperidad para Todos, Maravillas de Boyacá, APS, p. 27. (2013).

Huenchuan & Rodríguez, p.12, párr.3. (2011).

Huenchuan & Rodríguez. (2011).

http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/5/43685/Modulo__3.pdf.

Huenchuan & Rodríguez. (pag 12,2011). *Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores.*

http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/5/43685/Modulo__3.pdf.

Huenchuan & Rodríguez. (pag 9, 2011). *Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores.*

http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/5/43685/Modulo__3.pdf.

Huenchuan & Rodríguez. (pag, 8 2011). *Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores.*

http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/5/43685/Modulo__3.pdf.

Huenchuan & Rodríguez, p.14, párr.3. (2011).

Huenchuan, S. (p.20, pár .3 2004). *Marco legal y de políticas a favor de las personas mayores en América Latina.* <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/15343/lcl2115-P.pdf>.

- Huenchuan, S. (Pag 46, párr. 4 2004). *Marco legal y de políticas a favor de las personas mayores en América Latina*. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/15343/lcl2115-P.pdf>.
- Judicial, R. (13 de Mayo de 2012). <http://www.elespectador.com>. Recuperado el 1 de Abril de 2014, de <http://www.elespectador.com>:
<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-332226-urge-visibilizar-violencia-al-adulto-mayor>
- Ley de asistencia y prevencion de la violencia familiar*. (Julio 2, 1998).
http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/temas_profundidad.2007-08-17.9252646062/legislacion-extranjera/LEY%20DE%20ASISTENCIA%20Y%20PREVENCION%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20FAMILIAR_mexico.pdf.
- Los ancianos de Boyacá son maltratados por sus familiares*. (2014).
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11445562>.
- Marín y Castro*. (2000). <http://medicina.uc.cl/vision-geriatria/abuso-adulto-mayor>.
- Marín y Castro*. (2000). <http://medicina.uc.cl/vision-geriatria/abuso-adulto-mayor>.
- Marín y Castro, p.1*. (2000).
- Ministerio de Salud y Protección Social*. (19 de Noviembre de 2013). Recuperado el 04 de Abril de 2014, de Ministerio de Salud y Protección Social:
<http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/documents/forms/allitems.aspx?rootfolder=/proteccionsocial/documents/mipsam>
- Organización Panamericana de la Salud*. (pag, 135 2003).
<http://www.dipucadiz.es/opencms/export/sites/default/dipucadiz/areas/igualdad/servicios/>

documentos/Bibliografia_programa_Desatame/MALTRATO-
MAYORES/Informe_violencia_salud_OMS.pdf.

Organización Panamericana de la Salud, p.144. (2003).

Pontificia Universidad Católica de Chile. (s/f de s/f). *Abuso o maltrato en el adulto mayor.*

Recuperado el 1 de Abril de 2014, de Escuela. net:

<http://escuela.med.puc.cl/publ/manualgeriatria/PDF/AbusoMaltrato.pdf>

Presidencia de la República de Colombia, Constitución Política de Colombia, Art. 46. (1991).

República, C. d. (s.f.). *Ley 1251 de 2008, Art.3.*

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1251_2008.htm.

Republica, C. d. (Ley 1251 de 2008, Artículo 1).

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1251_2008.htm.

Rev Latino-am Enfermagem. (16 de Mayo de 2008). Recuperado el 08 de Abril de 2014, de Rev

Latino-am Enfermagem: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v16n3/es_21.pdf

Revista Archivo Médico de Camagüey. (1 de Noviembre de 2009). Recuperado el 08 de Abril de
2014, de Revista Archivo Médico de Camagüey:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1025-02552009000600010&script=sci_arttext

Revista Cubana de Medicina General Integral. (1 de Junio de 2012). Recuperado el 08 de Abril
de 2014, de Revista Cubana de Medicina General Integral:

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-
21252012000200009&script=sci_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252012000200009&script=sci_arttext&tlng=en)

Revista Médica Electrónica. (1 de Agosto de 2010). Recuperado el 08 de Abril de 2014, de

Revista Médica Electrónica: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1684-
18242010000400008&script=sci_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1684-18242010000400008&script=sci_arttext)

Revista Médica Electrónica. (15 de Julio de 2011). Recuperado el 8 de Abril de 2014, de Revista Médica Electrónica: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1684-18242011000400010&script=sci_arttext

Revistas Científicas Universidad del Norte. (23 de Agosto de 2011). Recuperado el 8 de Abril de 2014, de Revistas Científicas Universidad del Norte: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/4043/2475>

Rodríguez, H. &. (pag 10,2011). *Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores*.
http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/5/43685/Modulo__3.pdf.

Rodríguez, H. &. (pag 9, 2011). *Las normas y políticas regionales y nacionales sobre las personas mayores*.
http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/5/43685/Modulo__3.pdf.

(Sandra Huenchuan, p. 4 2011).
http://www.eclac.cl/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo_1.pdf.

Sandra Huenchuan, p. 3. (2011).
http://www.eclac.cl/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo_1.pdf.

Santos, M. C. (2012). *Concepto de violencia intrafamiliar*.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/violenciafam.pdf>.

Santos, M. C. (16 de Mayo de 2012). <http://www.inegi.org.mx>. Recuperado el 1 de Abril de 2014, de <http://www.inegi.org.mx>:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/violenciafam.pdf>

SENA. (12 de Enero de 2009). Recuperado el 08 de Abril de 2014, de SENA:

http://tropenbos.sena.edu.co/DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS%20METODOLOGICAS/5%20Guia_cartografia_social.pdf

Sepúlveda. (pag 3, 2007).

http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/revista_colombiana_enfermeria/volumen4/caracterizacion_casos_maltrato_adulto_mayor_denunciados_comisaria_primaria_familia_localidad_usaquen.pdf.

Soyperiodista.com- Noticias Colombia. (3 de octubre 2011).

<http://es.scribd.com/doc/61889532/Forensis-2010-Violencia-Intrafamiliar>.

Técnicas de estudio. (12 de Febrero de 2014). Recuperado el 08 de Abril de 2014, de Técnicas de estudio: <http://www.tecnicas-de-estudio.org/investigacion/investigacion22.htm>

tiempo, E. (2014). *Los ancianos de Boyacá son maltratados por sus familiares*.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11445562>.

Tiempo, E. (2014). *Los ancianos de Boyacá son maltratados por sus familiares*.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11445562>.

Universidad de La Laguna. (21 de Septiembre de 2011). Recuperado el 08 de Abril de 2014, de Universidad de La Laguna: http://psicologia.ull.es/admiguel/capitulos_archivos/volencia-ancianos.pdf

Apéndices

Apéndice A.

Metodología integrada de participación social de y para adultos mayores MIPSAM. Conceptualización de los adultos mayores con relación a vejez, envejecimiento y participación social.

Objetivo.

Determinar los conceptos que sobre vejez, envejecimiento y participación social tienen los Adultos Mayores, con el fin de precisar elementos que faciliten la aplicación de la MIPSAM.

MUNICIPIO: _____ FECHA: _____

Persona que diligencia el formato: _____

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Edad _____

1.2 Sexo: F__M__

1.3 Estado Civil: Casado(a) _____ Soltero(a) _____ Separado(a) _____

Viudo(a) _____ Unión libre _____

1.4 Procedencia _____

1.5 Escolaridad

Primaria incompleta____

Primaria completa____

Secundaria incompleta____ Secundaria completa____

Educación Superior____

Ninguno____

1.6 Ocupación anterior _____

1.7 Ocupación actual _____

1.8 La manutención proviene de:

Pensión____ Renta____ Ahorros____

Otros____ ¿Cuáles? _____

1.9 ¿Con quién vive en la actualidad?

Esposo(a) ____ Hijos____ Parientes____ Amigos____

Cuidadores____ Hogar geriátrico____ Otros____

¿Cuáles?_____

1.10 Programa en el que está vinculado

2. ADULTO MAYOR

2.1. ¿Defina quién es un Adulto Mayor?

3. VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO

3.1. ¿Cuál es el concepto de vejez que usted tiene?

a. ¿Qué entiende usted por envejecimiento?

4. PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ¿Qué es para usted participación social?

4.2 ¿En qué espacios o escenarios participan los Adultos Mayores?

Familia____

Asociaciones____

Vecinos____

Comités de Adultos Mayores____

Amigos____

Grupos de Adultos Mayores ____

Antiguos Compañeros de trabajo____ Otros____ ¿Cuáles?_____

4.3 ¿Qué sugiere para que usted y otros Adultos Mayores participen socialmente?

5. POLÍTICA PÚBLICA

5.1 ¿Qué significa para usted política pública de Adulto Mayor?

5.2 ¿Cuáles programas conoce usted que hace el gobierno por los Adultos Mayores?

5.3 ¿En cuáles de estos programas participa Usted actualmente?

6. Recomendaciones y Sugerencias

6.1 ¿Qué sugerencias haría usted para el desarrollo de este trabajo?

Fuente: Secretaria de Salud de Boyacá

Apéndice B.

Encuesta recopilación de información dirigido a personas mayores con el fin de caracterizar la violencia intrafamiliar en esta población del municipio de Buenavista Boyacá

¿Tiene usted conocimiento cuáles son sus derechos como adulto mayor?

SI _____ NO _____

¿Tiene usted conocimiento cuáles son sus deberes como adulto mayor?

SI _____ NO _____

2. Violencia física

Marque con "X"

¿Ha sido violentado físicamente?

SI _____ NO _____

“si su respuesta es SI especifique de que tipo”

Heridas _____ Bofetadas _____ Golpes _____

Objetos _____ Otro _____

¿Por quién?

Familiares _____ Vecinos _____

Cuidador _____ Amigos _____ Otro _____

Violencia Psicológica

Marque con "X"

¿Ha sido violentado psicológicamente?

SI _____ NO _____

“si su respuesta es SI especifique de que tipo”

Humillaciones _____ Discriminación _____ Amenazas _____

Insultos _____ Otro _____

¿Por quién?

Familiares _____ Vecinos _____ Cuidador _____

Amigos _____ Otro _____

3. Violencia Económica

Marque con “X”

¿Actualmente se encuentra laborando?

SI _____ NO _____

EN QUE “su respuesta es SI”

¿Es autónomo de sus recursos económicos?

SI _____ NO _____

Si su respuesta es “NO” responda esta pregunta

¿De quién depende económicamente?

Conyugue _____ Hermanos _____ Hijos _____

Pensión _____ Otro _____

4. Violencia Sexual

Marque con “X”

¿Lo obligan a tener relaciones sexuales?

SI _____ NO _____

¿Le tocan parte de su cuerpo sin su consentimiento?

SI _____ NO _____

¿Por quién? Su respuesta es “SI”

Familia _____ Vecino _____ Cuidador _____

Amigo _____ Otro _____

5. ¿Ha denunciado algún tipo de las violencias encuestadas ante alguna entidad?

SI _____ NO _____

“si su respuesta fue SI responda la siguiente pregunta”

Ha recibido el asesoramiento y apoyo necesario para superar sus dificultades por las entidades u organizaciones gubernamentales de forma oportuna

SI _____ NO _____

Apéndice C.



Figura 1 Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice D.



Figura 2. Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice E.

Figura 3. Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice F.

Figura 4. Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice G.



Figura 5. Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice H.



Figura 6. Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice I.



Figura 7. Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice J.



Figura 8. Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice K.

Figura 9. Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice L.

Figura 10. Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice M.



Figura 11. Alcaldía de Buenavista Boyacá

Apéndice N.



Figura 12. Alcaldía de Buenavista Boyacá